

# NEA



REVISTA DE LOS CONSEJOS VETERINARIOS DEL  
NORESTE ARGENTINO. CHACO, CORRIENTES,  
FORMOSA Y MISIONES



## EL MUNDO QUE VIENE EN TECNOLOGÍA VETERINARIA

Ejemplar N° 2 | Año 01

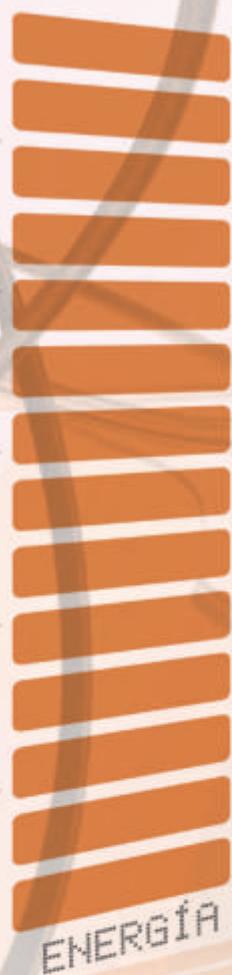


*Hace realidad  
la salud de su ganado.*

San Blas 1885 (C1416EFE) Ciudad de Bs. Aires, Argentina - Tel/Fax: (54-11) 4581-9387 / 4585-7574  
e-mail: [agroinco@laboratorioagroinco.com.ar](mailto:agroinco@laboratorioagroinco.com.ar) - [www.laboratorioagroinco.com.ar](http://www.laboratorioagroinco.com.ar)

# Trastornos gastrointestinales

Para cada caso,  
la combinación adecuada



La diversidad de los trastornos gastrointestinales requiere respuestas nutricionales flexibles y adaptadas para cada paciente.

**La mejor respuesta nutricional, con la seguridad digestiva óptima.**



# NEA

REVISTA DE LOS CONSEJOS  
VETERINARIOS DEL NEA

# STAFF



comunicaciones  
para el sector veterinario

**MV / Ps. Social Analía Civetta**  
Directora ejecutiva  
civettavet@gmail.com  
Cel.: 0341 – 156623537  
Tel.: 0341 – 4515522  
messenger: a-civet@hotmail.com

**Roberto Giacosa**  
Director comercial  
rcgiacosa@gmail.com  
Cel.: 0342 – 156103030  
Tel.: 0342 – 4535414

#### PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

La revista de los Consejos Veterinarios del NEA se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación: octubre – noviembre de 2011  
Fecha de recepción de información para el próximo número:  
hasta el 10 de septiembre de 2011. Deberán enviarse a la  
dirección electrónica de cada consejo profesional.

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituciones oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.

# Índice

Editorial	4
Autoridades Consejos Veterinarios	5
Noticias Institucionales Chaco	6
Noticias Institucionales Corrientes	8
Noticias Institucionales Formosa	10
Noticias Institucionales Misiones	15
Novedades	18
Universidad	19
FEVA	20
Actualidad	23
Ciencia y Tecnología	25
Eventos Profesionales	30



6 DE AGOSTO DE 2011

## DÍA DEL VETERINARIO

Ser veterinario es el don más hermoso y preciado que nos pudo regalar Dios, es como el buen vino añejo que según pasan los años uno lo degusta más.

Ser veterinario no es solamente cuidar a los animales. Es sobre todo amarlos, no fijándose solo en los patrones éticos de una ciencia médica no exacta.

Ser veterinario es conocer la inmutabilidad de la naturaleza y querer preservarla, siempre bella e incommensurable.

Ser veterinario es oír rugidos, maullidos, balidos, relinchos, ruidos, trinos, cacareos y ladridos y principalmente saber interpretarles y entenderlos. Es gustar del aroma a tierra mojada, de recrear la vista en el campo trabajado, del amar el monte agreste, de los espacios abiertos, de la luna y el majestuoso astro rey.

Ser veterinario es no pensar si los animales razonan, pero sí, si sufren. Es dedicar parte de tu ser al arte de salvar sus vidas y por consiguiente la nuestra, la tuya. Como parte de un todo a la sombra del manto del Creador.

Ser veterinario es comprender los instintos, es perder los miedos, es ganar amigos peludos o con plumas, que jamás te van a decepcionar.

Ser veterinario es detestar encierros, jaulas y malos tratos. Es invertir el tiempo sin límites apreciando rebaños, tropillas, vuelos de pájaros y el diario convivir de nuestra fauna. Es descubrirse permanentemente a uno mismo, vivo y dinámico, a través de los animales.

Ser veterinario es ser capaz de entender meneos de colas, arañazos cariñosos y mordiscos afectuosos.

Ser veterinario es ser capaz de entender los ojos tristes de un enfermo, las orejas caídas, narices calientes, inquietudes o reposos anormales. Ser veterinario es entender el lenguaje corporal de los animales, pedidos mudos y solapados de ayuda, es interpretar gestos y actitudes de dolor y conocer la forma de aliviarlos. Es sentir olor del pelo mojado, de almohadas con esencia de gato, de ovejas, de corral, de guano.

Ser veterinario es tener el coraje de penetrar en un mundo diferente y ser igual, ser parte de él. Es tener capacidad de comprender gratitudes mudas, más sin duda alguna, las únicas verdaderas. Es oler el aliento de un cachorro lactante y recordar tu propia infancia.

Ser veterinario es convivir paciente y alegremente con enseñanzas de viejos maestros que han calado profundamente en nuestro ser, enseñanzas de respeto, amor y vida.

Ser veterinario es participar diariamente del milagro de la vida. Es convivir con la muerte, saber que es definitiva, pero no siempre desagradable.

Todos podrán estudiar veterinaria, pero no todos tendrán el coraje y la valentía de tener el alma de un verdadero veterinario.

**FELIZ DÍA COLEGAS,  
SON LOS DESEOS DEL CONSEJO  
VETERINARIO DEL CHACO.**

**FELIZ DÍA  
COLEGAS**

## CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO

Ley N° 5.426 – Decreto N° 2.502/07 (reglamentario)

### Nómina de Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de cuentas electa en Asamblea General Ordinaria 2010

#### COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Rubén Rodolfo Boronat  
 VICE-PRESIDENTE: Sebastián Bravo  
 SECRETARIO: Rodolfo Antonio Casaccia  
 PRO-SECRETARIO: Guillermo Oscar Echeverría  
 TESORERO: Walter Rolando Meyer  
 PRO-TESORERO: María Lidia Andrea  
 VOCAL TITULAR 1º: Marcos Ramón Pastori  
 VOCAL TITULAR 2º: Fernando Daniel Brañas  
 VOCAL TITULAR 3º: Walter Audizzio  
 VOCAL SUPLENTE 1º: Gabriel Eulogio Cortez  
 VOCAL SUPLENTE 2º: Eric Maximiliano Lipps  
 VOCAL SUPLENTE 3º: Rodolfo Martínez Pérez

#### TRIBUNAL DE ÉTICA

TITULAR: Rodolfo Stahringer  
 TITULAR: Juan Carlos Corsi  
 TITULAR: Andrea Carolina Leonaco  
 SUPLENTE: César Daniel Kucseva  
 SUPLENTE: María Ángela Leva  
 SUPLENTE: Gustavo Zanu Lini

#### REVISORES DE CUENTAS

TITULAR: Cristina Elizabeth Glibota  
 TITULAR: Martín G. M. Alvarez Chamale  
 SUPLENTE: Ana María Fragoso  
 SUPLENTE: Omar Daniel Echeverría

#### DATOS INSTITUCIONALES

Av. Beirano N° 1085 - Resistencia (CHACO) - C.P. 3500  
 Tel. 05722-443581. E-mail: covetchaco@gigared.com  
 Web: www.revistaveterinaria.com.ar

## CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE CORRIENTES

#### COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: MV. Esteban Rodolfo Gapel  
 VICEPRESIDENTE: Dra. Maxima Mercedes Ramirez  
 SECRETARIO: Dr. Alexis Norberto Buma  
 PRO SECRETARIO: MV. Oscar Ignacio Lezcano  
 TESORERO: MV. José Antonio González  
 PRO TESORERO: MV. Jorge Víctor Ríos.

#### VOCALES TITULARES

1. MV. Luis Roberto Moretti
2. MV. Leandro Horacio González
3. MV. Daniel Francisco Benítez
4. MV. Alejandro Tomasella
5. MV. Conrado Kyshakevych
6. MV. Raúl Andere.

#### VOCALES SUPLENTE

1. MV. Sandra Soledad Ledesma
2. MV. Cesar Ramón García
3. MV. Javier Eduardo Martínez
4. MV. Juan Daniel Florito
5. MV. Alberto Rómulo Naranjo
6. Dr. José Carlos E. Gasparetti

#### TRIBUNAL DE ÉTICA

##### Titulares

1. MV. María Fabiana Cipolini
2. MV. Raúl Morando
3. MV. Teresa Rignonatto
4. MV. Carlos Alberto Storani
5. MV. Federico Fiorabente Bode

##### Suplentes

1. MV. María Sergia Foutel
2. MV. Omar Ramón Bullirelli
3. MV. Luis Shojjet
4. MV. Jorge Gerardo Biancardi
5. MV. Raúl Alberto Sandiano

#### DATOS INSTITUCIONALES

Gdor. Baibene 1675. CP. 3400 Corrientes  
 Tel. 03783-434464. E-mail: consejocorrientes@yahoo.com.ar

## CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA Ley Prov. N° 773/79

#### COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE: Malich, Héctor  
 VICE-PRESIDENTE: Quevedo, Daniel  
 SECRETARIO: Velasco, Francisco  
 TESORERO: Filipigh, Ramón  
 VOCAL 1º: Verd, Jorge Humberto  
 VOCAL 2º: Gait, Juan José  
 VOCAL 3º: Etchechoury, Mario  
 VOCAL SUPLENTE 1º: Saade, José

VOCAL SUPLENTE 2º: Sánchez Valtier, Julio César  
 REV. DE CUENTA 1º: Rios, Diego Ansel  
 REV. DE CUENTA 2º: Anderson, Olga

#### DATOS INSTITUCIONES

Av. González LeLong 445 (3600) Formosa.  
 Tel/Fax: 03717-427952 - E-mail: covefor@gmail.com  
 Web: covefor.blogspot.com.ar- Facebook: Consejo Veterinario Formosa

## CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

PRESIDENTE: Zach, Juan Adolfo  
 SECRETARIO: Segovia Mattos, Jorge.  
 TESORERO: Vivanco, Carmelo Horacio  
 VOCALES TITULARES: Morel, Horacio Bozzolo, Andrés Gacek,  
 Rosana Zuchino, Alberto  
 VOCALES SUPLENTE: Vera, Edgardo; Castellanos, Herbert,  
 López, Armando; Ciancaglini, José

#### REVISORES DE CUENTA SUPLENTE

Truquin, Juan Jorge

#### DATOS INSTITUCIONES

Av. Labred 1265- Posadas - Misiones. L.P. 3400  
 Tel/Fax. 03752-433673  
 e-mail: consejovetmisiones@cmatbiz.com.ar  
 www.consejoveterinariomisiones.com

#### REVISORES DE CUENTA

TITULARES:  
 Russo, Roberto; Vassiliades, Miguel



## EL CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO ORGANIZÓ UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE ENFERMEDADES Y ACREDITACIÓN DE SANIDAD DE LOS PORCINOS

Con el objetivo de actualizar aspectos sanitarios de las enfermedades de los porcinos y la legislación vigente sobre ello, los días 26 y 27 de mayo se llevó a cabo el curso de acreditación de veterinarios en el programa porcinos, destinado además a estudiantes de dicha carrera. El curso se dictó en la Estación Experimental Agropecuaria del INTA de la ciudad Las Breñas. Fue organizado por el Consejo Veterinario del Chaco, con la colaboración del Senasa, INTA y con el auspicio del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia del Chaco.

Contó con los siguientes disertantes: Médicos Veterinarios Gustavo Zielinsky del INTA, Coordinador del Proyecto Nacional de enfermedades de los porcinos, Dr. José Darío Álvarez, Dra. Rgonatto, de la Facultad de Veterinaria UNNE y Dr. Raúl Badaracco, supervisor regional Zona XI (Chaco) del SENASA,

encontrándose presente el Dr. Rubén Boronat, Presidente del Consejo Veterinario del Chaco. La propuesta estuvo orientada a la actualización en la epidemiología de las patologías bajo plan, en el programa de saneamiento en ejecución y sobre la importancia de notificación de sospechas de enfermedades.

### CAMPO DE ACCIÓN

En el salón de actos y reuniones de la administración central del INTA breñense se dictaron las clases teóricas, y las prácticas, en el tinglado de la planta de silos de la misma estación experimental donde se montaron cuatro grandes mesas con el correspondiente instrumental para realizar las disecciones, tomas de muestras y necropsias, ubicándose los cincuenta y un participantes alrededor de las mismas. Esto teniendo en cuenta que resulta imprescindible tomar y mantener a los profesionales acreditados con un nivel elevado de conocimientos para que puedan identificar precozmente las patologías porcinas, difundir las buenas prácticas de sanidad entre los productores y la importancia de cumplir con las medidas



sanitarias oficiales implementadas por el Servicio Nacional de Sanidad Animal, refiriéndose especialmente a la legislación vigente y procedimientos de las mismas.

El temario incluyó las enfermedades: Peste Porcina Clásica (enfermedad de la que nuestro país fue declarado libre de ella en el 2005), enfermedad de Aujeszky, triquinelosis, síndrome respiratorio y reproductivo porcino, enfermedades exóticas, brucelosis y tuberculosis.

Asimismo, se abordaron aspectos fundamentales sobre sanidad de los porcinos contándose con técnicos idóneos formados sobre características epidemiológicas de cada patología, capaces de detectar precozmente cualquier enfermedad presente en el país como así también las exóticas, y que puedan responder adecuadamente ante la presencia de cualquier enfermedad de los porcinos conociendo procedimientos administrativos ante la aplicación de cada normativa.

## 6 de agosto



### **MENSAJE DE SALUTACIÓN POR EL DÍA DEL VETERINARIO. CONSEJO DE CHACO**

El Consejo Veterinario del Chaco saluda por ser el 6 de agosto el Día Del Veterinario y eleva un gran reconocimiento a los colegas matriculados en esta Institución que abrazaron la más bella y noble profesión; la que desde otras épocas en adelante, se ha dedicado a velar por la salud animal y la salud pública, pasando por la producción animal y la tecnología de los alimentos, hasta llegar a nuestros días con la premisa de asegurar el bienestar animal, el respeto a la biodiversidad y los ecosistemas.



### CONVENIO BANCO CREDICOOP

Entre el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia de Corrientes y el Banco Credicoop se ha firmado un acuerdo de servicios basado en una mutua colaboración y compromiso entre las partes para satisfacer las necesidades de nuestra entidad y de los colegas que la integran.

#### 1.Productos y servicios para la institución:

Cuenta corriente, Medios de recaudación (débito directo, pagos electrónicos a través de internet o cajeros automáticos red link). Pago mediante tarjetas de crédito (telefónico, débito automático o en las sedes del Consejo por el sistema POSNET).

#### 2.Productos y servicios para los profesionales:

Credicuentas: para el manejo de la economía familiar una cuenta corriente familiar con la incorporación de cotitulares sin cargo. Con acceso a banca telefónica y personal internet sin cargo. Costo \$27,00 mensuales. Tarjetas de Crédito Cabal, Visa, Visa internacional.

Créditos Personales: Con libre destino de los fondos, para el pago viajes,

posgrados, deudas con el Consejo Profesional, equipamiento o remodelación de la veterinaria u el hogar, gastos médicos, etc. Con las tasas fijas y variables a pagar hasta en 60 cuotas con la posibilidad de abonar la primera a los 120 días.

Créditos Prendarios: Para acceder a automóviles 0km.

Créditos Hipotecarios: Para comprar, construir o refaccionar la vivienda.

Créditos Pymes: Para titulares de Consultorios, veterinarias o centros de diagnóstico veterinario (créditos de evolución, créditos de inversión, para la adquisición de bienes de capital a tasa mixta 14,5% o tasa 0)

Seguros: Combinado familiar, Automotor, Universal.

Plan de ahorro automóvil: Es un mecanismo de autofinanciamiento que funciona mediante la formación de grupos suscriptores que mensualmente aportan cuotas a un fondo común, se otorga por sorteo o por licitación para la adquisición de autos 0km o usados de hasta 5 años de antigüedad, con libre elección de marca y modelo.



### CENA DEL DÍA DEL VETERINARIO

Con la finalidad de festejar este día, el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios conjuntamente con la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE, están organizando la cena que se realizará el 06 de agosto a las 22hs. en el salón Victoria Plaza, sito en Junín 765.

El costo de la misma es de \$100 y podrá adquirirse en las sedes de nuestra institución.

### CONVENIO MARCO CAPACITACIÓN EN GASTROENTEROLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Entre el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia de Corrientes y el Instituto de Gastroenterología Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires, se ha celebrado un Convenio Marco en el cual acuerdan desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académicos, científicos y tecnológicos para beneficio de ambas instituciones. En lo inmediato se ha acordado la realización de pasantías en dicho Instituto a los profesionales matriculados en nuestro Consejo. A los interesados informarse en la sede central.

# 6

DE AGOSTO,

## DÍA DEL VETERINARIO

El Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia de Corrientes a través de su comisión directiva, saluda a todos los colegas de la Provincia en este día tan especial para nuestra profesión, enviándoles un gran abrazo, cordial y sincero.

### ESTIMADO/A COLEGA: VET COMUNICACIONES LE ACERCA LA POSIBILIDAD DE EDITAR SU LIBRO.

-Además del sistema offset tradicional, tenemos para ofrecerle el servicio de impresión digital por demanda, el cual brinda la posibilidad de impresión de una cantidad de libros acorde a las necesidades del cliente (realizamos ediciones desde 50 ejemplares y reediciones a partir de la misma cantidad de una forma totalmente profesional y personalizada).

Sitio de difusión a través la revista de los Consejos Veterinarios del NEA que editamos orientada exclusivamente al sector veterinario.

- Tenemos a disposición un equipo de diseño que trabaja para el autor logrando una alta calidad, tanto en la parte física como estética del libro.

El escritor tiene un control total sobre su obra a poder corregir o realizar modificaciones antes de que la misma ingrese a imprenta. Este proceso se lleva a cabo mediante la entrega de un ejemplar para ser corregido, idéntico a la edición final.



comunicaciones  
para el sector veterinario

M.V. / Ps. Social Analía Civetta  
**Directora ejecutiva**  
divertavet@gmail.com  
Tel.: 0341 - 4515522  
Cel.: 0341 - 156 623537  
messenger: a-c-vet@hotmail.com

Roberto Carlos Giacosa  
**Director Comercial**  
rcgiacosa@gmail.com  
Tel.: 0342 - 453414  
Cel.: 0342 - 156 103030

## ACTIVIDADES

### **Nota enviada por la Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental**

#### **Señor**

Presidente del Consejo Profesional de Médicos

Veterinarios de la Provincia de Formosa

#### **Dr. Hector Malich**

#### **Su Despacho**

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que se encuentra en plena vigencia la ley provincial N° 1210 y su Decreto reglamentario N° 91/99 relacionada a la Gestión de Residuos Biopatogénicos, la cual en su Art. 2º, punto 2 inc. "d" incluye, entre otros, como generador de dichos residuos a los consultores y clínicas veterinarias.

En tal sentido se solicita que a través de ese organismo se informe a los profesionales nucleados en vuestra institución y que generen residuos biopatogénicos la obligatoriedad de inscribirse en esta Dirección mediante la presentación de una Declaración Jurada y acreditar, entre otros requerimientos, el tratamiento que se les da a los mencionados residuos, el cual deberá ser ajustado a las exigencias establecidas en los artículos 28º al 30º del decreto 91/99.

A tal efecto se adjunta un modelo de Declaración Jurada para ser presentada ante esta Dirección por los profesionales comprendidos en la Ley antes mencionada, debiendo acompañar la misma con los siguientes requisitos:

Timbrado de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa por valor de \$26

- Una carpeta espiral
- Un libro de actas
- Documentación que acredite el tratamiento que se da a los residuos biopatogénicos el cual deberá ajustarse a lo establecido en la legislación vigente.

Atentamente,

Ing. Cristina Berretta de Monti  
Directora, Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental Formosa

Se avisa a todos los matriculados, que se encuentra disponible en la entidad el modelo de declaración jurada que se menciona en la nota anterior, como así también los datos de contacto del servicio de recolección de residuos biopatogénicos autorizado en la provincia de Formosa.

## OLIMPIADAS NACIONALES DEPORTIVAS VETERINARIAS FEVA 2011

Este año las Olimpiadas Veterinarias de FeVA, estarán organizadas por el Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe, 1ª Circunscripción. Se realizarán del 17 al 20 de Noviembre de 2011 en la ciudad de Reconquista y se podrá participar de las siguientes disciplinas: Fútbol, Básquet, Vóley, Ajedrez, Pádel, Bochas y Truco.

Quienes deseen integrar la delegación del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa, podrán solicitar información comunicándose al 03717-427952 o enviando un correo a: [covefor@gmail.com](mailto:covefor@gmail.com). Esperamos su inscripción!!!

## PARTICIPACIÓN

El pasado 02 de Julio se llevó a cabo en la ciudad de Corrientes, una reunión con representantes de los Colegios de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa, en la cual se dio tratamiento a la propuesta hecha por FeVA de formar una Comisión Federal de Enfermedades Zoonóticas. Por nuestra entidad asistieron la M.V. Hilda Morel y el Dr. Ramón Filipigh. En líneas generales, la conformación de dicha Comisión tiene como base estar acorde con el Manual de Normas y Procedimientos de Vigilancia y Control de Enfermedades de Notificación Obligatoria, revisión nacional 2007, elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación. Ante lo cual debiera existir participación obligatoria del Médico Veterinario en la toma de medidas y control de los animales que transmiten enfermedades zoonóticas. Motiva también esta moción, la aparición de otras enfermedades que necesitan también ser contempladas como: triquinosis, leptospirosis, carbunco, etc.

## LISTADO DE MATRICULADOS ACREDITADOS EN SANIDAD EQUINA

N° DOC	APELLIDO	NOMBRE	N° MATRÍCULA	N° CREDENCIAL
27254297	ALDAMA	MÓNICA	238	05-0043-08
24604344	ALVARENGA	MARTIN GERMAN	178	05-0009-08
25278790	AMARILLA	ARIEL	178	05-0010-08
7509878	ANAQUIN	VÍCTOR PORFIDIO	80	05-0043-00
13349017	ANDERSON	OLGA	24	05-0011-08
22971071	ARANDA	SUSANA	159	05-0028-08
29599009	ARCE	RCSA SABRINA ROBERTO JORGE	89	05-0027-08
20481618	ARJOL	FRANCISCO	135	05-0008-05
24428923	AVEDANO SCHAIFFER	MIRKO DANIEL O	124	05-0064-04
11683009	AVILA	FABRICIANO	78	05-0007-08
24277335	BENÍTEZ	PATRICIA	144	05-0012-08
23216690	BONATERRE	SEBASTIÁN	247	05-0030-08
11407726	CABALLERO	VICENTE	45	05-0013-08
11364700	CAJA	HCRACIO RENE	129	05-0051-04
11364700	CAJA	HCRACIO RENE	129	05-0051-04
29907550	CASTRILLON	SANTAGO	249	05-0031-08
6135524	DAMNOTTI	ALBERTO	203	05-0042-08
7368133	ESKINOSA	VÍCTOR	66	05-0032-08
21808844	FORLIN	JAVIER	220	05-0025-08
23406958	GAIT	JUAN JOSÉ	143	05-0003-05
21020839	GLTIERREZ	ALDO JAVIER	183	05-0037-08
12571570	HERTELENDY	FELIPE A.	86	05-0004-08
11772337	KUNERT	JOSÉ ALFREDO	154	05-0008-08
27053365	LEDESMA	PEDRO	235	05-0033-08
29680627	LEIZ	NORMA VALERIA	121	05-0014-08
24958356	LLAMAS	SERGIO ARIEL	198	05-0015-08
23293504	MALICH	HÉCTOR ABEL	194	05-0001-08
11939981	MANCEBO	ORLANDO	46	05-0044-08
25403007	MARIGHETTI	GUSTAVO MARTÍN	191	05-0016-08
28072256	MARTINEZ	JOSE LUIS	1034	05-0125-04
20526289	MOREL	HILDA	193	05-0036-08
16314359	QUELICHES	AL-REUDO	87	05-0034-08
25869972	PATIÑO	MARTIN GABRIEL	127	05-0017-08
20101362	PAULINA	WALTER	212	05-0045-08
23054867	QUEVEDO	HUOC DANIEL	172	05-0018-08
22008096	RAMAT	HERNÁN	211	05-0041-08
28847075	RESSEL	EDGARDO ARIEL	152	05-0081-04
25468877	RIDS	DIEGO ANSEL	185	05-0002-08
24046726	ROMIERO GARCIA	EMILIO RAFAEL	182	05-0019-08
10480758	SAADE	JOSE ALFREDO	42	05-0006-08
23564627	SARAVIA	LUIS GABRIEL	153	05-0020-08
13668937	SILVA	HCRACIO	49	05-0021-08
1505276	SILVA	LUIS ALBERTO	86	05-0022-08
30109816	SOTELO	CARLOS MANUEL	245	05-0038-08
30367014	SUAREZ	ADRIANA	242	05-0035-08
23677356	VELAZCO	FRANCISCO MIGUEL	163	05-0003-08
12820787	VERDI	JORGE	53	05-0040-08
8283410	VISSANI	HCRACIO	77	05-0023-08
21699054	WENETZ	AMÉRICO ROLANDO	199	05-0024-08
27349560	ZAMPRETTI	SANTAGO H.	103	05-0026-08
10211518	ZAMPRETTI	MARCELO	33	0211516
20539508	ZORRILLA	FRANCISCO	181	05-0005-08

## AVISO

Se informa a los matriculados interesados en obtener dosis de vacuna antirrábica de uso humano como así también de vacuna antigripal, acercarse a la entidad o comunicarse por mail a [covefor@gmail.com](mailto:covefor@gmail.com) o por teléfono al 03717-427952.



comunicaciones  
para el sector veterinario

**CONTÁCTENOS PARA PUBLICITAR  
EN ESTA REVISTA**

Director Comercial Roberto Giacosa

Tel.: (0342) 4535414

Cel.: (0342) 156 103030

## DÍA DEL VETERINARIO Un poco de historia...

### “LA MUJER EN LA PROFESIÓN VETERINARIA”

Artículo de la Dra. Susana Berben. Asharive

En la época de la Edad Media, llamada como es sabido “período oscuro de la historia”, los médicos humanos y los que después serían llamados veterinarios no tenían prácticamente prestigio, sus conocimientos eran empíricos y estaban signados por las supersticiones. Existen referencias acerca de que en el Circo Romano los médicos se ocupaban de atender a los gladiadores y las mujeres del cuidado de los animales que se empleaban en los espectáculos. Como testimonio de esta situación, se puede citar la circunstancia que en el Museo Galorromano de la ciudad de Lyon, Francia, se encuentra una lápida que correspondió a la tumba de una “médica de animales”.

En el orden mundial existe una controversia acerca de quién fue la primera médica veterinaria. Para muchos fue Alleen Curt, de origen irlandés, que se graduó en el New Collage de Edimburgo, Escocia en el año 1897. Su historia es digna de ser contada.

Obtuvo su título con nombre y sexo falso, pero no pudo oficialarlo hasta 1922 debido a que el Real Colegio de Veterinarios no se lo permitía. Durante la Primera Guerra Mundial se desempeñó en el Hospital Veterinario de Francia, en la Cruz Azul, destinada al cuidado de los animales y que, como ustedes saben, fue creada conjuntamente con la Cruz Roja. Una vez terminada la contienda regresó a Irlanda donde ejerció la Clínica y la Inspección de Alimentos.

Para otros investigadores fueron las rusas Krusewka y Dobrowskaja, egresadas de la Escuela de Veterinaria de Zuric, Suiza, en 1889. De la primera no se tiene ninguna información, pero de la segunda se sabe que ejerció como Veterinaria Sanitaria de Distrito en la Rusia meridional.

En los Estados Unidos de Norteamérica, Mignon Nicholson obtuvo su diploma en 1903, siendo la primera mujer veterinaria. La Dra. Elinor McGrath fue admitida en la Asociación Médica Veterinaria de Chicago en 1916. Ella y la Dra. Florence Kimball, de la Universidad de Cornell, Ithaca, New York, son reconocidas como las pioneras de la Clínica de Animales Pequeños.

También debemos recordar a la Dra. Mariana Plehn, la primera mujer designada profesora en la Escuela de Veterinaria de Munich en 1915 y a la finlandesa Inés Sloberg, graduada ese año en la misma Escuela.

En Inglaterra, en una época no muy lejana, ya que se trata de 1915, se publicó un artículo que en los tiempos actuales causaría gracia, titulado: “Los Veterinarios no quieren mujeres” haciendo hincapié en: “...resultaría poco poético que una linda chica se pusiese a vaciar el recto de un asno o asistir el parto de una vaca”.

Sin embargo, la Primera Guerra Mundial tuvo una gran influencia en el desempeño de la mujer en la profesión veterinaria. Como era lógico, los veterinarios iban a la guerra y era necesario reemplazarlos. En 1917, en Illinois, Estados Unidos, un grupo de esposas de los pocos veterinarios que quedaban, con el lema de “Hospitalidad”, se agruparon para ayudarlos en sus trabajos. Esta asociación fue creciendo y pronto se formaron otras en distintos puntos del país.

Casi treinta años después, otra guerra asoló al mundo. Entre los hombres que marchan a ella vuelven a ir los veterinarios, no alcanzaban los que quedaron, pero ya la mentalidad acerca de la mujer en la veterinaria había cambiado y con el apoyo de aquellas asociaciones, ésta comenzó a ingresar a las Facultades de Veterinaria.

Terminada la contienda, se realizó en Londres el Congreso de Medicina Veterinaria y Zootecnia que había sido suspendido por ella. Allí se unen las Asociaciones de Mujeres Auxiliares de la Profesión Veterinaria, formando la Asociación Mundial de Mujeres de la Profesión Veterinaria a instancias de la Sra. Booth, esposa de un veterinario. Estas Asociaciones tuvieron una destacada actuación en el desarrollo de la profesión, incluida la Argentina, de la que durante muchos años fue Presidenta la Sra. Inés Rosenbusch de Decamps.

Debido a que en el año 1985 la cantidad de graduadas ya era muy importante, esa Asociación trató de adaptarse a la nueva situación, abriendo sus puertas a las veterinarias y a sus esposos. Como muestra

del accionar de esta entidad hay que señalar el hecho que la Guardería Infantil que funciona en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, fue creada por ella.

España resulta ser un caso muy particular. Desde el siglo XVIII la mujer tuvo una destacada actuación en el mundo de los toros. Existe una historia que dice que una madrileña, apodada "la Pajelera", debido a que se ganaba la vida vendiendo antorchas y pajueta de azufre, fue una excepcional torera. Una tarde, en la Plaza de Zaragoza, impresionó tanto al pintor Goya que la inmortalizó en un agua fuerte de su colección "Tauromaquia", que hoy se puede ver en el Museo del Prado.

En este país, la actuación de la mujer en la veterinaria está llena de anécdotas. Hasta el año 1925 la profesión estaba reservada a los hombres. María Cerrato Rodríguez, nacida en un pueblo de Badajoz, era nieta de un veterinario. Su padre tenía una herrería y el hijo varón no quiso seguir la carrera. La situación económica se presentaba muy mala para los veterinarios, siendo que la herrería era mucho más rentable, por lo que el padre, para seguir con su negocio con el que mantenía a la familia, necesitaba la asistencia de un veterinario para continuar con él. Fue así que entusiasmó a su hija para que estudiara veterinaria. Ese año ella solicitó permiso a la Universidad de Córdoba para inscribirse, debido a que una Real Orden del 11 de junio de 1888 establecía que las mujeres no podían cursar estudios universitarios. Ejerció la profesión hasta 1967, año en que se jubiló. Hoy, en su pueblo natal, Arroyo de San Serván, una calle lleva su nombre.

Otra fue Vicenta Ferreres Navarro en 1956, y lo hizo porque siendo funcionaria de la Municipalidad de Málaga y no habiendo veterinarios varones disponibles, tuvo que reconocer los toros y hasta asesoró al Presidente de la Plaza de Toros.

En Madrid, la primera graduada fue la vasca Luz Zalduegui, quien se recibió con excelentes notas el 18 de julio de 1935. Casada con un colega veterinario que iba a trabajar en el Protectorado de Marruecos, se presentó a concurso por un cargo pero se lo negaron por ser mujer.

Hasta acá hemos narrado unos pocos ejemplos de las vicisitudes que sufrieron las primeras mujeres veterinarias en el mundo.

Al considerar lo sucedido en nuestros país,



se puede advertir que no ha permanecido ajeno a este problema de la discriminación de la mujer veterinaria.

Corría el año 1936, y en aquella época, en nuestra vieja Facultad de Agronomía y Veterinaria, se produjo un hecho trascendente, no solo para la veterinaria argentina sino también para la de toda Latinoamérica. Desafiando prejuicios sociales, culturales y políticos, y el concepto que la profesión veterinaria no era para las mujeres, en julio de ese año se graduó como Médica Veterinaria Amalia Pesce de Fagonde. Amalita, para quienes tuvimos el placer de conocerla, y como no recordarla, siempre coqueta y muy querida por sus compañeros. Había comenzado sus estudios, pero al casarse, los interrumpió por un tiempo hasta que luego los retomó y terminó la carrera. Desde sus comienzos se dedicó a la microbiología. Trabajó en la Sección Patología Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, donde creó el primer laboratorio de anaerobios. Después viajó a Francia, becada por el gobierno francés en el Instituto Pasteur de París. A su regreso se dedicó al estudio de los sueros y vacunas. Falleció en 1982.

Ese mismo año de 1936, en el mes de diciembre, en la misma Facultad, egresó María Teresa Pansecchi de Marzoratti,

quien de inmediato abrazó la carrera docente en la Cátedra de Clínica de Animales Pequeños, desempeñándose en los cargos desde Ayudante al de Profesora, que lo fuera de los veterinarios que aun quedamos de aquella tiempos, que la recordamos con verdadero cariño.

El 13 de marzo de 1937, se recibió Emma Mocoora, que fuera la primera graduada en la Facultad de Veterinaria de La Plata, quien también, como casi todas las profesionales de esa época, se ocupó de la microbiología.

La Dra. Estela Susana Menchaca, muy conocida por su destacada actuación en la docencia y en el ejercicio de la profesión, egresó de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en 1942. Fue vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y cuando éste quedó acéfalo, no le permitieron ejercer la presidencia porque era mujer.

En el año 1945 se presentó a un concurso en la Municipalidad de Buenos Aires y obtuvo el primer puesto, pero no le dieron el cargo por ser mujer. Como era una vasca tozuda, les hizo juicio y lo ganó. Pero los colegas no se lo perdonaron. Le destinaron al Mercado de Concentración de Pescados, que funcionaba de noche, en la madrugada, en Barracas. Allí trabajó durante nueve años y como era muy buena dibujante pintó todas las especies

comestibles argentinas, además de organizar el Museo de la Repartición. Posteriormente integró las Comisiones Directivas del Consejo Profesional de Buenos Aires y de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

La evolución que sufrió la incorporación de la mujer en la profesión se puede apreciar en la cantidad de matriculados en el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Buenos, creado por la Ley Nº 14072 en el año 1951. Al disponerse la matriculación obligatoria de los médicos veterinarios en 1960, lo hicieron 492 profesionales, de los cuales 23 eran mujeres, es decir, el 4,67 %. En 1974, este porcentaje no llegaba al 10 %, pero poco a poco fue creciendo, hasta alcanzar en el año 2001 el 50 % y en la actualidad, el 75 %.

Como un dato ilustrativo, se puede decir que en Finlandia, actualmente esta proporción es del 95 %.

Este relato quiere rendir un homenaje a todas las mujeres que prestigiaron con su trabajo a la profesión veterinaria siguiendo el ejemplo de la Dra. Fagonde. Así no podemos dejar de citar a la Dra. Renée Lacoste, quien fuera vicepresidente del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (Ley 14072) en 1965; a la Dra. Ana Giacosa de Crescini, que ocupara importantes cargos en el desempeño de la profesión en el citado Consejo Profesional y en la Sociedad de Medicina Veterinaria; a la Dra. Martina Segura de Aramburu, de destacada actuación veterinaria y que fuera Presidenta de la citada Sociedad; a la Dra. Julia Clelia D'Oliverira de Podestá que fuera la primera Decana y a la Dra. Susana L. Mirande, que también se desempeñó como Decana, ambas de la Facultad de Ciencias Veterinaria UBA. Tampoco puedo dejar de mencionar a la Dra. Carmen Núñez de Tavella, con quien mantuve una cordial amistad hasta su fallecimiento, debido a un cáncer de lengua que ella misma se diagnosticó.

Y como corolario vaya también nuestro reconocimiento a las heroínas de todos los días que eligieron esta profesión que enamora y que desde los consultorios, laboratorios, fábricas, control de alimentos, en la salud pública, docencia, investigación, en las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a pesar de las desventajas de su sexo, trabajan para el engrandecimiento y prestigio de la Profesión Veterinaria.



## ¡¡VALE UN BRINDIS!!

Realmente, cómo ha crecido nuestra profesión!! Quedó atrás el pensar que la mayoría de los veterinarios eran hombres... que era una profesión de varones!

Cuando yo era estudiante, hace un tiempo atrás...el honorable "Chivo" Muretti, (siempre los sobrenombre de los veterinarios están emparentados con algún animal!... díganme si no??) docente de la Facultad de Veterinaria de Corrientes, perteneciente a la UNNE (Universidad Nacional del Nordeste) cada vez que iniciaba un curso o clase hacía mención a la presencia de señoritas en el aula, ya que éramos en porcentaje siempre menor a nuestros compañeros, nos deleitaba con alguna frase o nos prometía flores que llegarían en cualquier momento, o explicaba la maniobra para semiología de manera tal que no fuera un riesgo para nosotras las mujeres!

Nos aceptaban y nos daban siempre el lugar que nos correspondía, salvo excepciones a la regla, no se hacía ninguna diferencial

Actualmente veo la gran cantidad de colegas y me atrevo a decir que en muchas ocasiones superamos las expectativas del sexo opuesto. Las mujeres hemos ganado un lugar en nuestra profesión en todos los ámbitos, clínica, grandes animales, tambo, equinos, producción, organismos públicos, etc....Siempre con nuestro toque femenino!

Pensar que en el circo romano los médicos humanos se ocupaban de atender a los gladiadores heridos y a nosotras nos quedaba ocuparnos de las fieras... No imaginaron que allí comenzaba un arduo trabajo y se abriría una puerta.

Muchachas! hoy podemos atender: gladiadores, niños, maridos, jefes, gatos, perros, etc.. Se ha logrado un cambio trascendental en la historia de desigualdad de sexos, festejemos con mucha felicidad el día del veterinario y el año mundial de la Profesión Veterinaria!! A seguir trabajando y FELIZ DÍA!!

M.V. Romina Lovotrico  
MP Nº 171 - CPMVF

## ANÉCDOTA CUIDADO CON LOS YACARÉS

Cuando tomamos posesión del predio de Candelaria, allá por la década del 90, estaba incluida una laguna (permanece actualmente) en un extremo, a escasos mil metros del río Paraná. En aquella oportunidad se firmó un convenio con el Ministerio de Ecología para el resguardo de especies en extinción como el yacaré overo que el organismo oficial incautaba. Los mismos fueron a parar a la laguna del Consejo sin alambrados en ese entonces. Como había un caminito al costado bien notorio –decían que era utilizado por contrabandistas que venían en canoas desde el Paraguay- se colocó un cartel bastante amplio con la leyenda “¡Cuidado con los yacayés!” y el logo de Consejo. A tiempo el caminito desapareció cubriéndose de malezas. Presumimos que el contrabando –si es que hubo- tomó otros caminos más seguros.

## MUESTRAS PARA EL ANÁLISIS DE RABIA

Es importante recalcar los métodos para el envío de muestras al Laboratorio, el cual detallamos a continuación:

La toma de muestras deberá ser con el animal en extrema agonía o recientemente muerto, desechándose los que están putrefactos.

El material que se debe enviar para el análisis son: cerebro, cerebelo y primera porción de médula espinal, refrigerado o congelado con abundante hielo en una conservadora. Adjuntar a la misma el protocolo, el cual deberá tener todos los datos.

**CONSEJO:** se recomienda al veterinario tomar los recaudos adecuados en cuestión de seguridad para la extracción del material y estar vacunado de pre-exposición. De ninguna manera se puede delegar la extracción del material a terceras personas. Ante cualquier duda o para concretar el envío llamar a los teléfonos (03752) 15359461 (Dr. Gabriel Russo) o (03752) 15576433 (Gabriela Delpietro).

En caso de URGENCIA se notificará telefónicamente, enviándose por correo el resultado de las muestras luego de transcurrido los 21 días.

## CANDELARIA: UN AVANCE EN EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE LA RABIA



El trabajo conjunto de la Nación, Provincia y nuestra Institución ha podido dotar al Laboratorio de Candelaria de un microscopio de inmunofluorescencia de última generación, que nos permite realizar los diagnósticos de esta enfermedad endémica en nuestra provincia.

El aporte de las nuevas instalaciones construidas por la Provincia en nuestro predio nos

permitirá ampliar los servicios de diagnóstico que actualmente brindamos, ya que en el mismo funciona la Jefatura del Programa Nacional de Rabia del SENASA.

En ese sentido, se encuentra en funciones el bioterio para las realizaciones de pruebas biológicas, constituyendo un avance en la genética de ratones adaptados a la zona.

veterinaria  
**pocas  
PULGAS**  
*de Osvaldo Corrales*

Venta mayorista y minorista de  
alimentos balanceados y todos  
los accesorios para tu mascota



Av. 9 de Julio 4/60- Tel 483708  
3503- Barranqueras-Chaco



DROGUERÍA  
VETERINARIA  
SUCURSAL RESISTENCIA:

Fray Capelli 49  
(3500) Resistencia - Chaco  
Tel: (03722) 465962 / 83  
facturacion.resistencia@drovvet.com.ar



**El Torito S.A.**

RESISTENCIA  
Atrequeño 247 - 3500 Resistencia (Chaco)  
Tel: (03722) 424485 y 433954 Email: eltorito@eltorito.com.ar

Distribuidor de productos  
Veterinarios



Agroempresa S.A.

Saluda a los Médicos Veterinarios en su día.

PRO PLAN

EXCELLENCE  
Excellent

Neuquén 2272 - Posadas - Misiones - tel: 03752-441111- email: clientesposadas@agroempresa-sa.com.ar  
Independencia 4650 - Corrientes - tel: 03783-455455- email: clientescorrientes@agroempresa-sa.com.ar

FELICITACIONES A LOS VETERINARIOS EN SU DÍA

**over**

Ciencia, tecnología y calidad  
al servicio de la profesión  
veterinaria.

www.over.com.ar



30 años

de innovación tecnológica y calidad - 1981 2011

En este nuevo aniversario, Vet comunicaciones quiere homenajear a todos los veterinarios/as que con su trabajo diario colaboran para fortalecer la profesión.

Las bases sólidas que comienzan en la formación de grado, pasando por las estructuras gremiales que dan contención y fortalecen el trabajo profesional, hasta el desempeño comprometido de cada uno de nosotros en el lugar que eligió desarrollarse; todos apostando al posicionamiento de una profesión que tanto aportó y aporta a la producción, la salud y el bienestar animal y humano.

**vet**

comunicaciones



**Hormiguicidas - Raticidas - Plaguicidas  
Fungicidas - Acaricidas - Fertilizantes  
Desinfectantes - Insecticidas  
Ambientales y Domissanitarios**

S. Weidmann 2980 - Tel.: (0054-3496) 422391 / Depósito y Planta: R.P. Kreder 3638/46 - Tel./Fax: (0054-3496) 424685  
e-mail: favsrl@arnetbiz.com.ar - <http://www.favsrl.com.ar> - 3080 ESPERANZA (Santa Fe) - República Argentina

**Productos de Calidad y Alta Efectividad**



**HormiFAV 2,5 P** (Hormiguicida en Polvo)  
**HormiFAV Cebo Granulado** (Hormiguicida)  
**HormiFAV L.E.** (Hormiguicida Líquido)  
**RodiFAV Cebo de Aplicación Directa** (Raticida Cebo Grano de Cereal y Bloque Parafínico)  
**RatiFAV L.P.U.** (Raticida Líquido Listo para Usar)  
**InsectiFAV "M"** (Insecticida Líquido Base Acuosa para pulverizar)  
**InsectiFAV Perfumado** (Insecticida Líquido Base Solvente para pulverizar)  
**InsectiFAV "D"** (Insecticida Líquido Base Acuosa para Diluir)  
**InsectiFAV Aerosol** (Mata Moscas y Mosquitos)

**MoskyFAV** (Mosquicida Cebo Granulado)  
**Derribante FAV** (Insecticida Líquido Concentrado Emulsionable para mezclar con agua)  
**GelfAV** (Jeringa Cebo Cucarachicida en Gel)  
**FAV 1,5 P** (Cebo matababosas y Caracoles)  
**FluidoFAV** (Desinfectante tipo Creolina)  
**AcarifAV** (Acaricida)  
**FertiFAV NPK Triple 15** (Fertilizante Sólido Granulado)  
**FertiFAV NPK Foliar** (Fertilizante Líquido Concentrado)  
**CiperFAV** (Insecticida Piretroide)  
**C-K Yuyos FAV** (Herbicida Sistémico)  
**FungiFAV** (Fungicida Sistémico)



# COMPañIA FARMACEUTICA

BIOLOGICOS

FARMACOS



**Etica, calidad y prestigio en Medicina Veterinaria**

Planta Santa Fe: Balcarce 951 - Tel.Fax (0342) 4538777 - 4559773 - (3000) Santa Fe - Argentina  
 Planta La Plata: Ruta 36 esquina 78 - Tel. (0221) 4962392 - (1901) Lisandro Olmos - Buenos Aires - Argentina  
 E-mail: [allignanihnos@ciudad.com.ar](mailto:allignanihnos@ciudad.com.ar) - Web: [www.allignanihnos.com.ar](http://www.allignanihnos.com.ar)

## Estradiol 10

Presentación:  
x 10, 50 y 100 ml



## Estradiol 17 $\beta$

Presentación:  
x 10 ml



## Progesterona

Presentación:  
x 50 y 100 ml



## OXITOCINA

Alfasan

Presentación:  
x 50 ml



## GnRH

Presentación:  
x 10, 50 y 100 ml



## Prostaglandina

Presentación:  
x 10, 50 y 100 ml



## Progesterona MAD-4

Presentación:  
x 50 y 100 ml



## Tricovac

Vacuna contra la Tricomoniasis Genital Bovina

Presentación:  
x 100 dosis



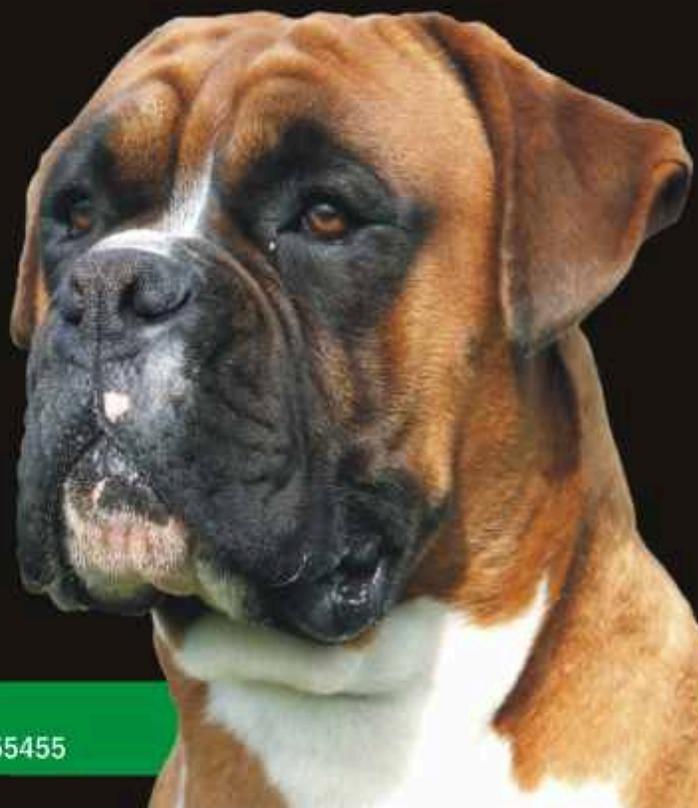
Línea REPRODUCTIVA

CALIDAD Y RESPONSABILIDAD QUE MARCAN DIFERENCIAS



# AGROEMPRESA S.A.

Distribuidor de Nestlé Purina en la Región



 PURINA  
**PRO PLAN**

 PURINA  
**Excellent**  
*excellent nutrition / excellent life*

Neuquén 2272- Posadas, Misiones. Tel: 03752-441111  
Av. Independencia 4650- Corrientes, Capital. Tel: 03783-455455



**Servicios  
Veterinarios  
Profesionales S.H.**



*Distribuidor oficial en el nordeste*

*La Nutrición  
que faltaba.*



  
**Sieger**  
*Páper Premium*

[serprove@hotmail.com](mailto:serprove@hotmail.com)

Brasil 321 - Corrientes / Tel:03783-427636

# GLYCØDIN

## El nuevo concepto en prevención y tratamiento del **Enteque Seco** y la solución real a éste flagelo.

- Heparínico
- Antiarterioesclerótico (microcirculación)
- Antiartrósico
- Inyectable



Laboratorio Veterinario

**Lopsönn**  
de Argentina S.A.



Llegó a la Argentina  
la **Penicilina- Estrepto**  
lista para usar,  
líder en el mercado mundial.

# Shotapen<sup>®</sup> LA

ANTIBIÓTICO  
DE ACCIÓN PROLONGADA



Suspensión tan liviana y perfecta  
que se puede cargar con una jeringa de insulina.



- Combinación Sinérgica de: **Penicilina G Procaínica, Penicilina G Benzatínica y Dihidroestreptomicina**, en solución lista para usar.
- La asociación de un antibiótico **tiempo-dependiente** (Penicilina) con un antibiótico **concentración-dependiente** (Dihidroestreptomicina) garantiza la excelente y amplia eficacia antibiótica, hasta 72 hs. post-administración.

  
**RUMINAL**

Elaborado por **Virbac de México**.  
Importado y distribuido por **RUMINAL S.A.**  
Director Técnico: Dr. Fernando Doti - Médico Veterinario - M.N. 5275  
Bernardo de Irigoyen 683/687 (1602) Florida, Bs.As., Argentina  
Tel.: 4730-1750 L. Rotativas. Telefax: 4760-1995  
E-mail: [ventas@ruminal.com.ar](mailto:ventas@ruminal.com.ar) / [www.ruminal.com.ar](http://www.ruminal.com.ar)

**Virbac**  
SALUD ANIMAL



# dovertec

## La evolución en el control de bicheras

### DORAMECTINA AL 1%

- ★ Amplio espectro de acción contra parásitos externos e internos
- ★ Solución comprobada para el problema de miasis (bicheras)

[www.over.com.ar](http://www.over.com.ar)

**over**<sup>®</sup>  
Medicina Veterinaria

# Ivertón 3.50

## ECTO ENDO PARASITICIDA - GARRAPATICIDA - ANTISÁRNICO - MELOFAGUICIDA

En los últimos cinco años desde el Depto. de Investigación y Desarrollo de Agropharma Salud Animal en forma conjunta con la Consultoría Integral y Asociados, y el SENASA desde el punto de vista técnico regulatorio, se ha logrado definir una especialidad farmacéutica cuyo nombre comercial es **IVERTÓN 3.50**. El primer producto del mercado desarrollado - aprobado y vigente con ivermectina al 3.50 % **para el tratamiento y control de las parasitosis en los bovinos y ovinos.**

**IVERTÓN 3.50** es un formulado de ivermectina a una concentración 12,9% mayor que las ivermectinas convencionales (3.15%), en un excipiente oleoso de liberación y acción prolongada, compuesto por tres aceites neutros de diferentes longitud de cadena y ausencia de factores gelificantes.

**IVERTÓN 3.50** ha demostrado **potencia y persistencia** superiores a todo lo conocido tanto en las pruebas preliminares como en las oficiales. En las pruebas oficiales desarrolladas en el campo Las Plumas (Chubut), con cargas superiores a 200 melófagos adultos y otras tantas formas juveniles y pupas, logró el total control de los mismos sin la aparición de pupas ni garrapatas a los 35 y 70 días post tratamiento en animales esquilados y sin esquilar.

### Antisárnico Bovino y Ovino

En sarna logró una eficacia del 100% a los 15 y 35 días post tratamiento **EN DOSIS ÚNICA** demostrado en el Campo Oficial de Azul y de Las Plumas respectivamente en las sucesivas Pruebas Biológicas para su registro.

### Garrapaticida Inyectable para vacunos Prueba Oficial desarrollada en Camba Punta (SENASA, Pcia. de Corrientes):

#### EFICACIA

**Materiales y Métodos:** El inicio de la prueba se logró con la parasitación artificial de un lote de bovinos destinados a la prueba de eficacia, sobre los que se descargaron 20.000 larvas de la garrapata común del bovino por semana y por animal, mediante derrame dorso-lumbar durante tres semanas. A posteriori, el lote tratado fue inyectado a la dosis convencional a razón de 1 cc cada 50 Kg de p/v manteniéndose el lote testigo sin tratar.

Ese mismo día se ubicaron ambos lotes en jaulas metálicas individuales para la recolección de hembras adultas ovíparas (teleoginas). Para tener una idea del nivel de trabajo, basta decir que desde el día 0 hasta el día +24 se recolectaron 995 en el Grupo Tratado y 51.935 en el Grupo Testigo.

**Resultado:** Se tuvieron en consideración los siguientes parámetros:

- 1) Porcentaje de disminución del número de teleoginas.
- 2) Porcentaje de disminución de la reproducción.
- 3) Porcentaje de mortalidad de teleoginas.
- 4) Porcentaje de disminución de la oviposición
- 5) Porcentaje de disminución de la fertilidad

**IVERTÓN 3.50** demostró una acción multiparamétrica potenciada con un valor supremo de eficacia del 99.37% producto de los porcentajes enumerados anteriormente.

#### PODER RESIDUAL:

En otro lote de animales, al día 0 se inyectó por vía subcutánea **IVERTÓN 3.50** a la

dosis terapéutica indicada, manteniéndose otro lote sin inocular como Testigo.

Ambos lotes se ubicaron en jaulas metálicas individuales. La parasitación artificial se completó en el Lote Testigo en el día +21, día en que se recolectó la primera teleogina fértil de este grupo.

La primer teleogina fértil del Lote Tratado fue recogida el día +59, sabemos que el ciclo parasitario de la garrapata se cumple sobre el animal a través de sus diferentes estadios evolutivos a lo largo de 21 días. Así, y según los parámetros utilizados para su evaluación se obtiene un efecto residual absoluto de (59-21) 38 días para el control de la garrapata común del ganado bovino (*Boophilus microplus* Can.)

Así disrumpe el ciclo biológico en su etapa parasitaria impactando directamente en la etapa de la vida libre.

Estas condiciones terapéuticas exclusivas permiten implementar planes de erradicación en zonas estratégicas con beneficios sanitarios, y económicos muy importantes.

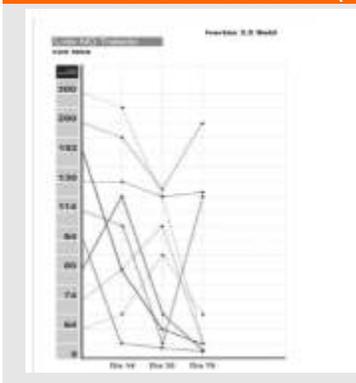
### Parásitos Gastrointestinales

Cabe destacar la eficiencia demostrada en ensayos para el control, con acción prolongada sobre los endoparásitos de mayor impacto económico en la explotación ganadera ovina y bovina.

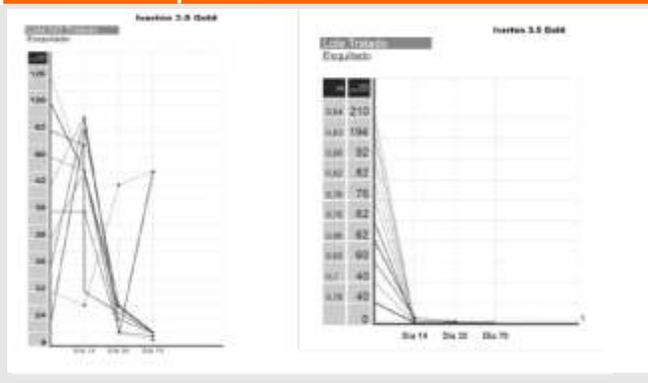
**CONCLUSIÓN: IVERTÓN 3.50 posee un perfil farmacológico que define: ACCION TERAPEUTICA DIRECTA + ACCION RESIDUAL TOTAL – LAA (LONG ACTING ACTION) sobre parásitos gastrointestinales, ácaros de la sarna, melófagos y la garrapata común del ganado vacuno.**

## Cuadros comparativos: Control de Melófagos en ovinos

### Animales con lana entera (sin esquilar)



### Animales esquilados



# Clostridium 6

# Complex

Vacuna sextuple

Intensivo

Vacuna Octavalente  
Combinada



Protege contra  
Mancha, Gangrena Gaseosa,  
(Edema Maligno), Enterotoxemia  
y Muerte Súbita.

Protege contra Patologías que  
normalmente afectan los rodeos  
en producción intensiva.  
Complejo Respiratorio Bovino y  
Queratoconjuntivitis

**Feed Lot - Engordes Intensivos**  
**Rodeos de Cría - Destete Precoz**  
**Vaquillonas de Reposición**

[www.agropharma.net](http://www.agropharma.net)

  
**AGROPHARMA**  
Salud, Performance y Productividad Animal

# Vetter®



En cuotas con tarjeta y sin interés.

Ficha Clínica  
Controles  
Fotos  
Estadísticas  
Caja Diaria  
Control de Stock  
Cuenta Corriente  
Métodos Complementarios  
...y mucho mas.

En el día del Veterinario, saludamos a clientes, colegas y amigos que confiaron en Vetter durante éstos 11 años.



## Sistema de Administración Veterinaria

Ingrese en [www.vetter.com.ar](http://www.vetter.com.ar)  
descargue el programa  
y pruébelo 15 días sin cargo.

Vetter funciona en **RED** y solo necesita una licencia.

Contacto: Tel. (02262) 15479576 / e-mail: [vetter@vetter.com.ar](mailto:vetter@vetter.com.ar) / [www.vetter.com.ar](http://www.vetter.com.ar)

Buscanos en

**facebook**

como: Vetter Sistemas

# canfeed™

premium dog food

## nutre la amistad™

## felicidades amigos veterinarios!

Ruta 70 - km33 | Humboldt - Santa Fe - Argentina | Tel. 00 54 3496 480380 | [info@canfeed.com.ar](mailto:info@canfeed.com.ar) | [www.canfeed.com.ar](http://www.canfeed.com.ar)

**Distribuidora Avenida y Laboratorios Ler SRL**, saludan al médico veterinario en su día. Con más de 30 años de experiencia en el mercado de la medicina veterinaria.



Amenábar 978- Tel/Fax: 4829126. Rosario.Pcia. Santa Fe



AFILADO DE CUCHILLAS CLIPPERS

AFILADO DE TIJERAS

---

SOPLADORAS

SERVICE DE MÁQUINAS PELADORAS CANINAS



**Les deseamos un  
Feliz día del Médico Veterinario**

Dirección  
Moreno 1857  
Corrientes

Celular  
**3783-15733697**

E-mail  
[gp\\_afilados@hotmail.com](mailto:gp_afilados@hotmail.com)

# RUMINAL

EL CAMINO A LA SALUD

## Felicidades al Veterinario en su día.

(011) 4730-4467 / 4760-1995  
[ventas@ruminal.com.ar](mailto:ventas@ruminal.com.ar)

Representantes exclusivos en Argentina:



Líneas



AVICULTURA



PEQUEÑOS ANIMALES



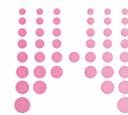
PALOMAS Y CANARIOS



GRANDES ANIMALES



# Oli-Vit Se



Reconstituyente Bioactivante  
Vitaminico con Aminoácidos



**Más**

**Carne - Leche - Lana**

**Mayor**

**Fertilidad**

**Mejores**

**Terneros - Corderos**

**Lechones**

## Cría - Recría Crecimiento y Desarrollo

APORTA FACTORES BIOACTIVADORES DE CRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN

- Vitaminas ADE
- Cobalto, Cobre y Zinc
- Selenio y Fósforo
- Aminoácidos



Calidad en Nutrición  
y Sanidad Animal

Laboratorio

**PARA CONOCER NUESTRA  
LINEA DE PRODUCTOS**  
Ingrese a  
[www.facyt.com.ar](http://www.facyt.com.ar)

Siempre desarrollando productos con calidad y tecnología avanzada.

## TERNERO INICIADOR EX

*Para rodeos de carne.*

Alimento destinado a lograr un destete hiperprecoz en los terneros, generando una menor dependencia a la dieta láctea y una mejor adaptación al consumo de forrajes. Se logra una mejor recuperación de la condición corporal de las madres mejorando los índices reproductivos.

## CEP BOVINOS ENGORDE

*Concentrado energético proteico para bovinos de engorde, para solucionar la formulación equilibrada de un alimento de alto rendimiento utilizando el menor número de materias primas.*

Av. Blas Parera 6603 S3006FRM Santa Fe - Argentina | Tel./fax: +54 (0342) 489-9888/2605 | [ventas@facyt.com.a](mailto:ventas@facyt.com.a)



## 7º JORNADAS EQUINAS DEL NEA

RESISTENCIA-CHACO- 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

**Objetivo: promover la investigación a fin de brindarles a los equinos del país una alta calidad de vida.**

Organiza: CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO-CORRIENTES Y FORMOSA.

TEL. CONTACTO: 03722-443581 Y 03783-434464

Auspicia: FEVA-FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNNE- MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE.

Patrocinan: LABORATORIOS-DISTRIBUIDORAS.

**PRIMER DÍA:** 9 de septiembre.

8:00Hs: Inscripción.

9:00Hs. Apertura y saludos protocolares.

09:30Hs: Informe de organismos oficiales (SENASA- Dirección de Ganadería- Facultad de Cs. Veterinarias)

10.30Hs: CAFÉ

11.00Hs: CONFERENCIA: El virus de Anemia Infecciosa Equina en caballos chaqueños (resistencia/suceptibilidad genética)

Prof. Dra. Pilar Peral-García –Universidad Nac. de La Plata.-CONICET-Facultad de Cs. Veterinarias, Profesora titular Área Genética Animal-Directora del IGEVET (Inst. Genética Veterinaria)

13.00Hs. LUNCH

14.30Hs: CONFERENCIA: Conceptos básicos de nutrición- Nutrición del potrillo con finalidad deportiva- Nutrición en training- Avances en Nutrición equina.

Dr. Carlos G. López Delfino-Asesor Técnico en nutrición equina- NSA (Nutrición y Sanidad Animal)

16.00Hs: CAFÉ

16.15Hs: Continúa conferencia Dr. Carlos G. Lopez Delfino: Nutrición en training- Avances en Nutrición equina.

18.00Hs: culmina primer día.

20.30Hs: FOGÓN

**SEGUNDO DÍA:** 10 de septiembre.

9.00Hs: CONFERENCIA: Respuestas y adaptaciones Musculares, Óseas Respiratorias y Cardiovasculares

al entrenamiento.

10.30Hs: CAFÉ

10.45Hs: Dr. Signorini. Entrenamiento del equino en medio fondo y sprinter. Control bioquímico en training. El veterinario entrenador.

Dr. Raúl Signorini – Docente de la Facultad de Veterinarias de la U.N. Litoral.

12.00Hs: Mesa interinstitucional.

12.30Hs. Finalización y entrega de certificados

**COSTOS:**

PROFESIONALES: \$250

ACREDITACIÓN: \$100

ACREDIT. Y JORNADA: \$300

PRODUCTORES: \$250

ESTUDIANTES: \$150

## FELIZ DÍA

EL CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROV. DE MISIONES hace llegar un cordial saludo a sus matriculados en un nuevo aniversario de la profesión.



## MURCIÉLAGOS ÚTILES Y VAMPIROS, LA PROBLEMÁTICA REGIONAL

PUBLICADO EN DIARIO EL TERRITORIO, SÁBADO 31 DE JULIO DE 1993.

Los Murciélagos son mamíferos que se caracterizan por ser los únicos que tienen capacidad de volar, motivo por el cual tienen los miembros anteriores transformados en alas. No son ratones ni roedores, zoológicamente pertenecen al orden de los quirópteros, tampoco son ciegos como vulgarmente se los considera. Son animales de escaso tamaño y están representados por numerosas especies que se distribuyen a lo largo de las regiones templadas y cálidas del planeta, todos son de hábitos nocturnos y durante el día permanecen agrupados en refugios diurnos tales como árboles, huecos, cuevas, puentes, techos de casas. Su alimentación varía en las diferentes especies y consiste principalmente en: insectos, frutas, semillas, néctar, polen, pequeños animales, peces y sangre.

### LOS ANIMALES ÚTILES

Con excepción de los que se alimentan de sangre, los demás murciélagos que habitan en nuestra región son útiles y hay que protegerlos porque contribuyen al mantenimiento del equilibrio natural, cumpliendo importantes funciones como el control de insectos, la polinización de plantas y la distribución de sus semillas. Cuando habitan en el campo generalmente pasan inadvertidos pero cuando viven en los techos de las casas a veces causan pequeñas molestias como ruidos y olor.

En Europa y América del Norte existen leyes especiales que impiden la destrucción

indiscriminada de los murciélagos que viven en las ciudades; allí se los combate únicamente cuando constituyen una molestia importante para el hombre que no es posible solucionar de otra manera y, en esos casos, siempre debe mediar una autorización. Lamentablemente, en Argentina todavía no existen leyes que los protejan y en la mayoría de las ciudades se los destruye indiscriminadamente. Estos murciélagos no atacan, por el contrario, evitan la presencia del hombre y de los animales domésticos, por eso los escasos accidentes de mordeduras que ocurren generalmente son provocados por la curiosidad de quienes intentan levantar los ejemplares imposibilitados para volar que encuentran caídos en el suelo. Dado que las mordeduras de ellos también pueden transmitir rabia, si ocurrieran se debe recurrir al médico.

### LOS VAMPIROS PELIGROSOS

Los únicos murciélagos perjudiciales para el hombre que viven en esta zona son los que se alimentan de sangre. Se lo denomina hematófagos o vampiros y pertenecen a la especie cuya denominación zoológica es *Desmodus rotundus*.

Los vampiros son murciélagos de pelaje pardo rojizo, de alrededor de 40 centímetros de envergadura, que carecen de cola, poseen incisivos y colmillos muy

filosos y desarrollados. Al morder producen una herida circular o elíptica de alrededor de un centímetro de diámetro, de la que emana sangre que ellos ingieren lamiendo. Los vampiros son autóctonos de América. En la Argentina existen tanto en el Noroeste como en el Nordeste y son particularmente abundantes en Brasil y Paraguay. No viven dentro de las ciudades, pero se los encuentra cada vez con mayor frecuencia en pequeños poblados y en áreas periurbanas. Durante el día, los vampiros se refugian en cuevas de piedra, grandes árboles huecos y en casas o galpones abandonados.

Cuando viven en casas lo hacen siempre en las abandonadas, ocupando el interior de las habitaciones, pero nunca entre el cielorraso y el techo como los demás murciélagos.

Los refugios de los vampiros se caracterizan por la presencia de materia fecal, característica que tiene el aspecto de alquitrán, semilíquida, de color negro y olor nauseabundo, que cubre el piso y las paredes. En la actualidad su principal fuente de alimentación la constituye el ganado doméstico, principalmente vacunos, equinos, cerdos y caprinos, pero también atacan al hombre.

### PLAGA DE LA GANADERÍA

Las mordeduras de los vampiros debilitan al ganado por la intranquilidad y las constantes pérdidas de sangre que provocan, pero el principal perjuicio es que transmiten rabia, enfermedad que es mortal una vez declarada. La rabia transmitida por los vampiros es conocida con el nombre de rabia parásita o parálisis. Constituye la principal causa de pérdidas en la ganadería regional y afecta principalmente a vacunos y equinos. Los animales enfermos de rabia comienzan mostrando dificultad para caminar y parálisis parciales que se van agravando hasta que caen al suelo de donde no se pueden levantar, muriendo al cabo de tres a siete días.

Los brotes de rabia parálisis ocurren en las distintas localidades de las provincias de Misiones y Corrientes. En la provincia se recuerdan dos grandes epidemias de rabia parálisis que diezmaron la ganadería de nuestra región: la que tuvo lugar en 1929 en la isla Apipé y la que comenzó en 1965 en Teyú Cuaré. Ambas epidemias duraron alrededor de cinco años provocando la muerte de decenas de miles de cabezas y el consecuente éxodo de numerosos colonos del sur de Misiones ante la pérdida de sus animales.



### LA PREVENCIÓN VACUNAL ES IMPRESCINDIBLE.

Para evitar la rabia parásita, los ganaderos deben vacunar anualmente el ganado. Las vacunas son preventivas, pero no tienen el efecto curativo una vez que se declara la enfermedad. Por otra parte, cuando se observan mordeduras en los animales se debe recurrir a los representantes de SENASA o del Ministerio de Asuntos Agrarios a los efectos de obtener el asesoramiento correspondiente.

### AMENAZA PARA LA SALUD PÚBLICA

Los vampiros también constituyen una seria amenaza para la salud humana, pues sus mordeduras causan temor, dolor y hemorragias, pero principalmente porque pueden transmitir rabia. Por eso toda persona mordida por un vampiro debe concurrir al médico y someterse a un estricto tratamiento antirrábico. Hasta el momento, en nuestra zona las mordeduras a personas no son tan frecuentes debido a que los vampiros prefieren alimentarse del ganado y éste es abundante.



### EL PRIMER HOMBRE MORDIDO EN POSADAS

Las mordeduras de vampiros a personas ocurren generalmente en áreas de bosques y afectan a quienes permanecen a la intemperie o en condiciones precarias, es así que los cazadores, los hacheros, los colonos recién instalados en montes vírgenes y los aborígenes, constituyen las principales víctimas. Sin embargo, se registró por primera vez el ataque de un vampiro a una persona en Posadas. El hecho ocurrió en la Zona de Barrío Hermoso y la víctima fue atacada en una pierna mientras dormía en su casa con la ventana abierta. Este primer caso registrado en Posadas coincide con la creciente tendencia a atacar personas por parte de los vampiros, que se está registrando en numerosas áreas urbanizadas de América. Esto se observa principalmente en ciudades y balnearios de Colombia y Brasil y se atribuye a avance de las urbanizaciones sobre las áreas ganaderas; así al desaparecer el ganado y otros animales silvestres de área donde viven los vampiros, éstos atacan y utilizan a los seres humanos como fuente de alimentación.





## OLIMPIADAS VETERINARIAS FE.V.A. SANTA FE 2011 CAMBIO DE FECHA: ¡AGENDALO! DEL 10 AL 13 DE NOVIEMBRE

Las VI Olimpiadas Nacionales Deportivas Veterinarias Santa Fe 2011, que se realizarán en la ciudad de Reconquista, estarán organizadas por el COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, 1ª Circunscripción, con la colaboración del Círculo de Médicos Veterinarios del Norte Santafesino y con el auspicio de la FEDERACIÓN VETERINARIA ARGENTINA (FeVA).

### Sede Olímpica

Se realizarán todos los eventos deportivos y sociales en una sola Sede Olímpica: El CLUB ATLÉTICO ADELANTE RECONQUISTA.

Dicha institución cuenta con todos los servicios de canchas y campos deportivos de excelente calidad que permiten la práctica de todos los deportes olímpicos. Asimismo, cuenta con salones para eventos sociales y servicios gastronómicos por donde se prevé realizar la atención a los participantes y desarrollar los deportes de salón.

Dentro del predio hay además alojamientos en albergues deportivos con todos los servicios, donde se ubicará parte de las delegaciones. El club cuenta también con una excelente parquización y área de descanso provista con parrilleros y todos los servicios sanitarios de excelente calidad que darán a los participantes sensación de relax y calidez una vez finalizados los encuentros deportivos.

**Disciplinas:** Fútbol, Básquet, Vóley, Padle, Bochas Truco, Ajedrez

**Reconquista:** Esta ciudad se encuentra ubicada en un lugar estratégico e intermedio entre las delegaciones de las provincias que más concurren al evento. Esto favorecerá una participación más numerosa de colegas por recorrer menores distancias para asistir. Será la primera vez que las Olimpiadas se realicen en una ciudad del interior de una provincia, dándole a las mismas un tinte más "federal" facilitando la posibilidad de participación de los colegas de los pueblos del interior de norte provincial que por causas económicas o de distancia no pudieran estar.

La Inscripción para los participantes incluye \*Cena de bienvenida – Jueves 10 de Noviembre

\* 3 almuerzos

\* Cena de clausura y entrega de premios.

Con alojamiento incluido: \$850

Sin alojamiento incluido: \$600

Costo por acompañante, incluye comidas (no incluye el alojamiento): \$300

### CONTACTO:

mail: [olimpiadasantafe2011@colveterinariossfe.com.ar](mailto:olimpiadasantafe2011@colveterinariossfe.com.ar)  
blog: [olimpiadasveterinariasantafe2011.blogspot.com](http://olimpiadasveterinariasantafe2011.blogspot.com)

## PREMIO CAPROVE SE EXTIENDE LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El 2 de septiembre es la nueva fecha para que los Médicos Veterinarios envíen sus trabajos realizados en beneficio de la producción para participar de Premio CAPROVE. Este Premio se creó mediante un convenio con la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria (ANAV) y reconocerá a un trabajo técnico que demuestre las ventajas de haber aplicado un programa sanitario a un sistema productivo vacuno de cría. Los trabajos deberán ser enviados a la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Avda. Alvear 1/11 piso 2, CABA.

Al premio, que se llevará a cabo en años pares, podrán aspirar personas y/o trabajos de investigación, manejo y desarrollo realizados por profesionales universitarios argentinos. En cada edición se entregará un Diploma y un importante premio. El Jurado estará constituido por miembros académicos de la ANAV y un representante de la Cámara. En la edición 2010 serán Juan Carlos Aoa, Emilio Gimeno, Alejandro Schudel, Jorge Errecalde y Eduardo Palma

"Este premio constituye un paso más en nuestro compromiso por impulsar, a través de la sanidad, la productividad animal de nuestro país y reconocer a quienes trabajan por ello día a día, contando, además, con el apoyo y aval de una institución prestigiosa como la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria", comentó el Dr. Patricio Hayes, Director Ejecutivo de CAPROVE.

### Acerca de CAPROVE

Fundada en 1946, CAPROVE, Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios, representa a empresas elaboradoras, comercializadoras e importadoras de productos biológicos y/o farmacéuticos para el uso veterinario. CAPROVE colabora con el productor agropecuario y el profesional veterinario en busca de la sanidad y productividad animal para incrementar la eficiencia e impulsar el crecimiento del sector. Los socios de CAPROVE son: Asociación de Cooperativas Argentinas, Bayer, Bedson, Biogénesis-3agó, Boehringer Ingelheim, Brouwer, Centro Diagnóstico Veterinario, CEVA, Chinfield, El Gigante, Eli Lilly Interamerica, Faeve, Inst. de Sanidad Ganadera, Lab. Aviar, Laboratorio Azul Diagnóstico, Lab. Burnet, Lab. Invi, Labesta, Merial Argentina, Novartis, Over, Pfizer, Intervet Schering Plough, Tecnofarm, Vetanco, Virbac y Weizur. [www.caprove.com.ar](http://www.caprove.com.ar)

## 6º JORNADA DE EXTENSIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Organiza: Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE

Coordina: Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios

Lugar y Fecha: Salón Anfiteatro - Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE

21 de octubre de 2011

### Objetivos:

- 1) Presentación de las actividades de extensión y servicios desarrolladas por docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias
- 2) Fortalecer el vínculo y la integración de la Facultad con el medio.
- 3) Generar un ámbito para que otras facultades e instituciones vinculadas a la producción, mascotas, salud pública, recursos faunísticos y servicios, puedan presentar trabajos y resultados logrados en extensión y servicios.
- 4) Reconocimiento, mediante distinciones, a los médicos veterinarios de la actividad privada, productores, instituciones y comunicadores que colaboraron o se vincularon a la Facultad en las actividades de extensión, docencia e investigación.

Destinatarios: Profesionales, estudiantes, técnicos, extensionistas y productores vinculados con la actividad agropecuaria, cría y tenencia de mascotas, salud pública, producciones no tradicionales y servicios.

### Programa:

De: 09,00 a 18,00 hs. Presentación de posters.

Exposición de stands.

09,00 a 12,00hs. Acreditación.

18,00 a 19,00 hs. Entrega de premios y distinciones.

19,00hs. Número musical folclórico.

Arancel: Docentes \$ 10 - Estudiantes \$ 5,00.

Profesionales, Técnicos y Productores \$ 20,00.

### PRESENTACIÓN DE POSTERS

Normas para los resúmenes: Los resúmenes de los trabajos se podrán enviar hasta el 7 de octubre a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Cada resumen no deberá superar 1 (uno) carilla, tamaño de hoja A4, letra Arial 11, márgenes superior, inferior,

derecho e izquierdo de 2,5 cm. respectivamente. El resumen se deberá enviar por e-mail a [secext@vet.unne.edu.ar](mailto:secext@vet.unne.edu.ar) y una copia firmada por el primer autor.

### Diagramación

Para los resúmenes se seguirá el siguiente diagrama:

**Título:** Letras mayúsculas en negritas y centrado.

**Autores:** Apellido, la primer letra con mayúscula, seguido del primer nombre y centrado. Si los autores pertenecen a distintos lugares de trabajo, deberán diferenciarse con un número para ser descripto seguidamente. Cada trabajo podrá tener no más de cuatro (4) docentes, cinco (5) alumnos y dos (2) autores ajenos a la Facultad.

**Lugar de trabajo:** Departamento, Cátedra, Servicio, Instituto u Organismo, dirección postal y correo electrónico del primer autor.

**Texto del resumen:** La redacción deberá estar justificada con interlineado sencillo escrita a simple espacio, incluyendo en forma implícita introducción, objetivos, metodología de trabajo, resultados y conclusiones si las hubiera. No se podrá poner gráficos, cuadro, tablas ni fotos.

### Normas para los posters

Los poster deberán tener las siguientes dimensiones: Alto no mayor a 1,20 cm. ni menor a 1 metro. Ancho no mayor a 0,90 cm. ni menor a 0,80 cm.

### Normativas generales

- No se aceptarán trabajos que no tengan carácter extensionista o de servicio.
- Fecha límite para presentación de resúmenes: 7 de octubre. No se aceptarán trabajos fuera de término y que no se ajusten a la diagramación establecida.
- Los trabajos serán evaluados por la Comisión de Extensión de la Facultad de Veterinaria. Se informará acerca de la aceptación, rechazo o correcciones surgidas de los mismos, antes del 14 de octubre.

### Premios

Se otorgará 1º y 2º premio a los trabajos en los siguientes rubros:

- a) Sanidad y Producción
- b) Mascotas
- c) Salud Pública
- d) Producciones no tradicionales
- e) Servicios



## X SESIÓN DE COMUNICACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES. FACULTAD DE VETERINARIA - UNNE

La Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Veterinaria de la UNNE informa que el 21 de octubre se llevará a cabo la X Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles de esa Casa de Estudios. Se podrán presentar trabajos correspondientes a las distintas áreas en las que se están desempeñando alumnos becarios de investigación, de prestación de servicios, ayudantes por concursos, pasantes y acscriptos. Los resúmenes podrán ser presentados hasta el 30 de septiembre en la Secretaría de Estudios personalmente o por correo electrónico a la dirección de [secext@vet.unne.edu.ar](mailto:secext@vet.unne.edu.ar). Los trabajos serán evaluados por una comisión de admisión conformada por docentes y un representante estudiantil.

Para mayor información dirigirse personalmente a la Secretaría de Estudio o comunicarse al teléfono 03783-425753, interno 121.



## REUNIÓN REGIONAL DE LA FEDERACIÓN VETERINARIA ARGENTINA

### NEA – 28 DE MAYO DE 2011.

En la ciudad de Corrientes, a los 28 días del mes de Mayo de 2011, se reúnen los representantes y delegados de los Consejos Profesionales de Médicos Veterinarios de las Provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y el Presidente y el Secretario de la Federación, a los fines de tratar el Orden del Día establecido y consensuado entre los Miembros Activos antes mencionados. Cabe destacar que la concurrencia de colegas de las distintas instituciones fue de 18 profesionales, ya que participaron referentes de distintos temas, especialmente de la Provincia de Corrientes con delegados de Concepción, Santo Tomé, Mercedes y la Facultad de Ciencias Veterinarias e INTA. Además se contó con información sobre los temas de la convocatoria enviados por el Colegio de Médicos Veterinarios de Entre Ríos, la que fue expuesta y tomada en cuenta en los análisis y búsqueda de soluciones. Se inicia la reunión con las palabras de bienvenida del Presidente del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Corrientes, Dr. Esteban Gapel. Posteriormente el Dr. Cabrera, Presidente de la FeVA, ofrece un resumen de los objetivos de la reunión regional y la postura política e importancia que da la Federación a este tipo de reuniones, así como la necesidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales, hacia adentro de la FeVA y hacia los organismos nacionales

e internacionales. Otro punto es la comunicación interna con los colegas y el fortalecimiento de las Instituciones que componen la Federación. Comenta además sobre los programas que se han formado en el seno de FeVA y sus referentes de Mesa Directiva: Tema Educación, Animales de Cía, Bromatología, Grandes Animales, Administración y Tesorería y Relaciones Institucionales y Comunicación. También menciona que la Federación tiene representantes en la Comisión Nacional de Sanidad Equina y de Aftosa en SENASA. Luego se pasa a tratar el Primer punto del Orden del Día:

**1) ESTADO DE SITUACIÓN CON LAS FUNDACIONES:** Se pasa a comentar la situación de Entre Ríos con respecto a la COPROSA y la Fundación (FUCOFA). Misiones pide que se haga una nota por la desidia del Gobierno Provincial con respecto a la Sanidad Animal. Hoy se quiere obtener datos de sanidad animal pero institucionalmente no hay estadísticas. Hay un abandono del Estado provincial. No existe un Plan Superador en Misiones, para el control y erradicación de la Brucelosis. Los Entes de vacunación de Misiones hacen vacunaciones parciales, no hay laboratorios de red habilitados. Hay planes lecheros que ponen en riesgo la salud pública. La COPROSA se reúne una vez al año. No hay programas de TBC, Brucelosis y se lanzan planes de lechería dentro de la precariedad. En Formosa los Planes Superadores de Brucelosis y TBC están en pañales. No

existen cabañas en Formosa que estén libres de brucelosis y TBC. En Formosa hay 3 fundaciones grandes y la COPROSA se reúne, aunque la participación de los profesionales veterinarios en las fundaciones cumplen con a resolución de SENASA. Con respecto a Chaco, las reuniones que eran periódicas, se han venido espaciando. En Chaco se está trabajando con la figura del Corresponsable Sanitario, aunque en forma incipiente. Las fundaciones trabajan dentro de la normativa. Se está exigiendo que las cabras estén sometidas a Plan de Brucelosis. Casi la mayoría de los Entes tienen a un profesional Veterinario rentado. En el caso de Corrientes, la COPROSA tiene una reunión semestral al solo efecto de tomar conocimiento y aceptar el precio de la vacuna. La FUCOSA tiene un Veterinario DT, aplican aftosa vacunadores, algunos son veterinarios. Posee 55 coordinadores veterinarios. La fundación hoy, desde lo funcional en cuanto a vacunación de aftosa, está trabajando casi sin fisuras, además están en una situación económica tal que les permite financiar la vacunación del 70 u 80% de la población bovina, ovina y caprina de Corrientes. El Veterinario es contratado como vacunador y se le paga igual que idóneo. Entre Ríos: Es conocido por haber sido expresado por el Colegio que existe una sola Fundación que se ocupa de la vacunación de Aftosa y Brucelosis y que la COPROSA no se reúne desde hace tres años. Reclama el Colegio la aplicación de la Ley Provincial que crea el Corresponsable Sanitario. La misma no se aplica por decisión del gobierno provincial y falta de apoyo del SENASA.

Decisión: En oportunidad de la reunión con el Dr. Dillon, FeVA debe plantear la necesidad que SENASA consolide el funcionamiento y poder decisorio de las COPROSAS. Se enfatiza que las Comisiones Provinciales deben tomar decisiones y monitorear los avances sobre control y erradicación de enfermedades de los animales y no quedar las acciones reducidas a planes de vacunación. Se pone como ejemplo la situación de Misiones, haciendo hincapié sobre la variedad de enfermedades incluidas en Luchas Sanitarias y que las Fundaciones o Entes Locales que tienen la responsabilidad de trabajar sobre las enfermedades de lucha obligatoria, solo

están capacitadas para vacunar. Esta situación de ocuparse casi exclusivamente de las vacunaciones de aftosa y brucelosis se observa en Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y Entre Ríos. Recomendar a los Consejos y Colegios Profesionales, centrar la atención de su acción en las COPROSAS.

**2) LEISHMANIASIS VISCERAL:** En Misiones como provincia no hay el nivel de acción que tienen los municipios. Haría falta la creación de más centros de zoonosis a nivel municipal, que está muy bien estructurado en Posadas pero no en otros municipios. No se realiza una tarea armonizada entre la actividad de los veterinarios del sector público y el privado. No se ha entregado al Consejo Veterinario por parte del Programa Nacional, como se prometió, los informes sobre la situación y control de vector. Se desconoce que se hayan incorporado veterinarios al Instituto de Enfermedades Tropicales. Se usan bastante los collares y pipetas repelentes y se está trabajando sobre orden ambiental. Hay un 25 a 30% de incidencia entre los caninos. En el caso de Corrientes, la situación es disímil en cuanto a las Municipalidades. A nivel Capital hay Centro de Zoonosis pero no tienen estructura adecuada, no hay búsqueda activa de reservorios caninos positivos. Tienen legislación municipal. Solo actúan ante casos detectados haciendo bloqueos focales y tratamientos ambientales por medio del Ministerio de Salud Pública. Santo Tomé presenta una incidencia del 48%. Tuvieron 7 casos humanos con 2 muertos. Han constituido una Comisión Municipal de Lucha contra Enfermedades

Emergentes y tiene muy buen apoyo y recursos por parte del Intendente. En Mercedes cuentan con legislación, se hace búsqueda activa de reservorios caninos y control de poblaciones. Han hallado 20 casos positivos sobre 700 muestreados. A través de convenios, el INTA de Mercedes realiza diagnósticos parasitológicos. También colabora con el municipio de Curuzú Cuatiá. En esta Experimental se comenzaría a realizar investigación en diagnóstico de Leishmaniasis. Se sugiere que FeVA apoye con una nota esta tarea de investigación. Formosa: En la capital no se detectó el flebótomo y los positivos han provenido desde Paraguay a través de Clorinda. No hay legislación, no hay voluntad política de búsqueda activa de positivos. Se hace todo a pulmón. Chaco: No se detectó la *Lutzomya* en otros municipios, pero sí otros flebótomos, salvo en Resistencia. La búsqueda de flebótomo, al igual que en otras provincias se realizó en una sola oportunidad y en escala reducida. Los casos de perros positivos han sido exóticos. Hay legislación Municipal, pero las acciones son básicamente de control de poblaciones, casi no existe búsqueda activa. Se cuenta con laboratorio diagnóstico dependiendo del Centro Antirrábico del Ministerio de Salud Pública. Entre Ríos: de acuerdo a lo informado por el Colegio, se ha realizado búsqueda del vector en Paraná, Concordia, Gualeguay y Chajarí. En esta última localidad hubo hallazgo positivo en un sector de la misma.

Decisión: 1) Ministerio de Salud: a) Campañas de concientización en zonas endémicas, en zonas vulnerables y libres,



b) Subvencionar reactivos para diagnóstico; c) Crear y/o Fortalecer los Centros de Zoonosis; d) Actualizar y enviar información en forma periódica pública y centralizada, e) Evaluar y homologar técnicas de diagnóstico de laboratorio.

2) SENASA: a) Crear exigencia de certificado de negativo de Leishmania para tránsito internacional. b) Control de tránsito; c) homologación de reactivos y destrabar la comercialización.

3) INTA y Universidad: Pedir investigación sobre reactivos diagnóstico rápido e inmunógeno.

### 3) PLANES SUPERADORES DE BRUCELOSIS:

**Formosa:** Se hace muy poco, solo lo estrictamente exigible para remates. Solo certificado negativo a Brucelosis - TBC. Ahora se está aplicando un certificado que el establecimiento que lleva animales a exposiciones, está bajo saneamiento, esto a partir de octubre de 2010. **Corrientes:** La FUCOSA no hace saneamiento, solo supervisa o actúa como veedor y certifica que se vacunó. Los vacunadores no pueden aplicar, solo cargar la jeringa, porque la ART no les permite vacunar por el riesgo. Se labra un acta de vacunación, pero en la práctica están certificando. Es decir, que se estaría haciendo ejercicio ilegal si lo firma un idóneo. En cuanto al Plan superador de Brucelosis, está elaborado y aprobado, pero no está en ejecución. En Corrientes no hay establecimientos libres. La cobertura vacunal es del 60 al 65% de vaquillas. En el período intercampañas de aftosa se vencen muchas terneras sin vacunar. Se aclara que lo que queda en los establecimientos para reposición estaría vacunado en un porcentaje alto. **Misiones:** Solo se vacuna. De 37 mil cabezas, se han vacunado 5 mil. Como hay mucha ganadería de subsistencia y no mueven la hacienda, muchos productores no son detectados y obligados a cumplir con la vacunación. Reiteran la casi total ausencia de los organismos provinciales en las campañas sanitarias. La debilidad sanitaria se agrava ya que se está promoviendo la creación de tambos y no se trabaja adecuadamente en control de Brucelosis y Tuberculosis. Entre Ríos:

La Dirección de Ganadería en conjunto con el Colegio de Médicos Veterinarios han elaborado varios Planes Superadores ante el SENASA, todavía sin respuestas. La Provincia se ha desentendido de los temas sanitarios, al punto que las autoridades provinciales no cuentan con información.

**Decisión:** a) Que se establezca un sistema de saneamiento con metas temporales y poblacionales con participación de veterinarios acreditados de la actividad privada. b) Que SENASA haga cumplir la Resolución 150, para que todas las cabañas sean libres de Brucelosis para el 2013. c) La categoría de Vaca para invernada debe desaparecer. Vaca que sale del establecimiento que no sea para frigorífico, debe ser con certificado de negativo, ya que el libre movimiento de hembras sin control de brucelosis son las que pueden difundir la enfermedad, y d) Todo establecimiento debe realizar un saneamiento anual en el 20% de las vacas secas y en 2015 deben ser libres de brucelosis

### 4) HABILITACIÓN DE VETERINARIAS:

a) Solicitar al SENASA, el apoyo para que los Gobiernos Provinciales y de la CABA ejerzan el Poder de Policía sobre estas actividades creando la legislación provincial correspondiente y el apoyo para que con Convenios con los Consejos y Colegios se realice registro y seguimiento. b) Que todos los locales de fabricación, distribución, depósito y expendio de productos veterinarios cuenten obligatoriamente con un Asesor Técnico Veterinario rentado.

### 5) SALUD PÚBLICA Y CURSO A DISTANCIA:

Se comenta sobre la realización del Curso a Distancia y la posibilidad de lanzar un Curso en Agosto sobre Capacitación a capacitadores de Alimentos.

### 6) CERTIFICACIONES: KETAMINA:

Se comenta la situación de los Certificados de Ketamina con mayores requerimientos de seguridad, se imprimirán por FEVA al igual que los Certificados de AIE. El Veterinario no podrá comprar más de 5 frascos por vez y las distribuidoras sin límite. Corrientes explica que ellos solo autorizan 2 frascos por formulario. Otro tema es el Libro de Registro que debe llevar el Veterinario. Siendo las 17 horas, se da por culminada la reunión.

## LA EMPRESA VETERINARIA HOY

Mariano Pupkin . Victoria Gamboa

**¿Cómo logro la visibilidad y diferenciación de mi negocio?**

**¿Cómo desarrollo y mantengo la imagen que deseo tener? ¿Cómo me adapto a los cambios y mido la eficacia de mis acciones?**

El desarrollo de la imagen del veterinario como marca personal e identidad del negocio, tiene influencia directa en las relaciones, crecimiento y fidelidad de la clientela, así como en el liderazgo sobre quienes colaboran con él. La comprensión y aplicación de técnicas de comunicación y marketing fortalece el vínculo con los clientes, el posicionamiento elegido como profesional y, a partir de ello, el diseño y acción sobre el modelo de negocio con impacto directo en la rentabilidad.

La velocidad a la que actualmente se producen cambios en los hábitos de consumo, la creación de necesidades y la actividad competitiva, está abarcando la totalidad de los negocios y la actividad veterinaria no es ajena a este contexto. Tratándose de un mercado en constante crecimiento, no reconocer esta realidad implica asumir una posición que tarde o temprano (más temprano que tarde) pone al negocio en situación de riesgo.

Tradicionalmente, la actitud de los negocios frente a sus potenciales clientes fue más pasiva que activa. El cartel externo, la disposición de la mercadería, la comunicación en la vidriera, volantes, banners, llamados telefónicos o contactos por programas de vacunación, son algunas de las tácticas llevadas a la práctica con mayor o menor eficiencia. Lo común, es la espera hasta que el cliente golpee la puerta.



Hoy resulta imprescindible modificar la estrategia reactiva y adoptar una inteligentemente proactiva, incorporando las herramientas y técnicas que la gestión, el coaching y el marketing modernos ponen a disposición. Optimizar la rentabilidad requiere análisis, planificación, implementación de programas de incentivos y de fidelización, estrategias y tácticas de contacto con nuevos clientes. Analizar, planificar, poner en marcha y controlar los programas concebidos para lograr la máxima satisfacción del cliente. Dentro de ese marco, el principal objetivo es optimizar la rentabilidad.

Las variables que controlamos en el negocio veterinario tienen

componentes que hacen a la profesión propiamente dicha pero además, inexorablemente, requieren otras que hacen a la gestión de negocios. No podemos obviar una estrategia competitiva.

Reiteramos, que en un mercado en crecimiento los cambios resultan oportunidades inmejorables para el crecimiento si accionamos con la estrategia adecuada.

Sintéticamente hay cuatro aspectos a considerar en la estrategia:

### **El lugar geográfico y entorno del negocio:**

potencialidad del área y de la ubicación; definir estrategia para cubrirla.

**La realidad de contexto del propio negocio (fortalezas, debilidades):**

niveles de capacitación actual y requeridos, calidad de la atención, sistemas información, estética y funcionalidad.

**Estrategia competitiva:**

programas a implementar internos y externos; incorporación de técnicas de marketing de retail. Programas de incentiviación y fidelización; estrategia de comunicaciones y contacto.

**Definición y desarrollo de la marca del profesional y su negocio:**

el cliente es la familia con la mascota y, en este punto, es vital el vínculo estratégico del veterinario con el grupo familiar. Tanto la fidelización como el crecimiento de la clientela tienen relación directa con la calidad percibida en la atención por parte del cliente. Y esta calidad se irradia al negocio en sí mismo. No hay estrategia de crecimiento posible si

este foco de atención no es considerado.

En nuestra opinión la dinámica social y de negocios elimina la opción de negar los cambios, si se quiere participar en el mercado y sostener una actividad rentable. Y lo más importante es hacerlo por pasos, pero dentro de un marco estratégico en el que en primera instancia, el profesional debe comprender y definir su identidad de marca y visión del negocio, aquella que le permite diferenciarse y encarar su estrategia competitiva.

**Mariano Pupkin**, Contador Público Nacional y Lic. Administración de Empresas. Coach Ontológico y Master en PNL

mpupkin@empowering.com.ar

**Victoria Gamboa**, Profesora de Historia. Posgrado de Especialización en ONGs y Políticas Públicas. Coach ontológico y Practitioner en PNL  
victoriagamboa@hotmail.com

# MOTIVAR

*El valor de estar informados*

*Todo lo que pasa en el sector veterinario, pasa por*

**www.motivar.com.ar**

Síganos en **Twitter**

**@pmotivar**

## TRABAJO SOBRE VAMPIROS

Este trabajo se publicará en idioma inglés en la revista científica *JOURNAL OF MAMMALOGY* con el título **ACQUIRED RESISTANCE TO SALIVA ANTICOAGULANTS BY PREY PREVIOUSLY FED UPON BY VAMPIRE BATS (DESMODUS ROTUNDUS): EVIDENCE FOR IMMUNE RESPONSE**

Horacio A. Delpietro\* and Roberto G. Russo

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Padre Serrano 1116, 3300 Posadas, Argentina



### RESUMEN EN CASTELLANO

Los ganaderos observan con frecuencia que la hemorragia residual decrece en las presas que reciben repetidas mordeduras del vampiro común (*Desmodus rotundus*). Nosotros supusimos que los contactos entre los tejidos de la presa con la saliva del vampiro durante repetidas mordeduras alimentarias, podrían generar una respuesta inmune contra los anticoagulantes que neutralizaría o destruiría parte de esos anticoagulantes. Eso se podría observar comparando el tiempo de coagulación de la sangre mezclada con saliva del vampiro entre animales de la

misma especie, los de áreas en las que la predación del vampiro es endémica "atacados" versus los de áreas en las que la predación del vampiro no se observa "no-atacados". Esto también podría observarse experimentalmente usando animales no-atacados para comparar el tiempo de sangría de una mordedura defensiva del vampiro provocada antes y después de someter a los animales a una serie de mordeduras alimentarias del murciélago. En los bovinos, equinos, caprinos, ovinos y cerdos observados en la naturaleza el tiempo de coagulación de a sangre mezclada con saliva de vampiro fue significativamente más corto en los

animales atacados que en los no-atacados. En los ovinos observados experimentalmente el tiempo de coagulación de la sangre mezclada con saliva de vampiro y el tiempo de sangría de la mordedura defensiva del vampiro fueron significativamente más cortos después de la exposición de los ovinos a una serie de mordeduras alimentarias del vampiro, que los observados antes de la exposición. Estos resultados indican que la predación del vampiro induce un incremento de la resistencia de la presa a los anticoagulantes, y sugieren que es una respuesta inmune.

**Distribuidor exclusivo de EUKANUBA en Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa**



**Eukanuba** 

Avenida Alberdi 2120. (3400) Corrientes. Tel: (03783) 467487  
Mail: [distribuidora\\_lassie@arnetbiz.com.ar](mailto:distribuidora_lassie@arnetbiz.com.ar)



DISTRIBUIDORA VETERINARIA  
**LASSIE**

REPRESENTACIONES  
ESPECIALIDADES VETERINARIAS  
de Walter Martínez López



## MODELO DE ENGORDE DE CAPRINOS

Dr. Manuel Suárez

Este modelo de engorde de caprinos hace referencia a hembras y capones de la misma edad, criados por el propio productor, a corral y a campo.

Lo interesante de este modelo es que su realización no entorpece otras actividades porque cuando las cabras comienzan a parir nuevamente, el productor ya ha vendido todos los animales engordados. Esto permite al productor beneficiarse con todas las ganancias, fruto de su trabajo, esfuerzo y sacrificio y así evitar a los intermediarios.

Es posible que éste sea el modelo más rentable

Tomamos como base a 100 madres productivas selectas, pero pueden trabajar con 200 ó 400 ó 500 ó 1000 madres o lo que se desee.

Con este modelo se pretende que se preñen el 95% de las 100 madres, es decir, 95 cabras. Estas deberían parir 1,7 cabritos cada una cada 10 meses; lo que significaría un total de 161 cabritos. Si mueren 12 cabritos, quedarían para la venta 149 animales, de los cuales, generalmente, el 50% serían machos y el otro 50% hembras. Si se decidiera castrar a los machos es conveniente hacerlo entre los 5 a 10 días de nacidos.

Es necesario aclarar que, si no se hicieran bien las cosas, no se obtendrían los resultados enunciados.

Para engordar a los 149 animales (machos y hembras) se propone dividirlos en dos lotes, el primero de 74 animales que se venderían a los 4 meses de edad y el otro lote de 75 animales que se venderían a los 8 meses de edad.

Trabajando de la manera propuesta se podrían lograr los siguientes resultados: aproximadamente:

-74 animales se venderían a los 4 meses con 30 kg de peso c/u a \$8,50 kg p/v, lo que hace un total de 2.220 kg a \$18.870.

-75 animales se venderían a los 8 meses de edad con 68 kg peso vivo cada uno, a \$7,50 kg p/v, lo que hace un total de 5.100 kg a \$38.250.

Se venderían las 5 cabras que no se preñaron a \$130 c/u, lo que haría un total de \$650.

### RESUMEN

Sisumamos	\$18.870
	\$38.250
	\$ 650
Tencriamos	\$57.770

### GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y OTROS:

•Si cada cabra consume por día 300gr de alimentos durante 60 días (15 días antes de parir y 45 días post parto), las 100 cabras consumirán 1.800 kg, distribuidos de la siguiente manera:

Maíz - 1.550 kg a \$0,80 el kg	-----	\$1.240
Soja - 250 kg a \$1,40 el kg	-----	\$ 350

•Si cada cabrito consume 130 gr de maíz por día durante 100 días, los 74 cabritos consumirían 962 kg de maíz a un precio de \$0,80 el kg -----\$ 769

•Si cada cabrito consume 130 gr de maíz por día durante 200 días, los 75 cabritos consumirían 1.950 kg a un precio de \$ 0,80 el kg -----\$1.560

•Además consumirían 100 panes de alfalfa a \$15 c/u, es decir un total de -----\$1.500

•Cuentan con 8 ha de gaton pan c para compartir con otros animales -----\$2.400

•Gastos de remedios -----\$1.200

Tota de gastos -----\$9.019

### RESUMEN:

Beneficios por venta de animales	----	\$ 57.770
Gastos	-----	\$ 9.019
Beneficios cada 8 meses	-----	\$ 48.751
Beneficios por mes	-----	\$ 6.093

Es prioritario que en el establecimiento existan las pasturas naturales y/o artificiales, en cantidad y calidad suficiente.

Las pasturas artificiales pueden ser: gaton panic, alfalfa, pasto elefante enano, caña de azúcar criolla (correntina), pasto salinas, pasto estrella, trébol jaifa o israeli, entre otros. Es necesario aclarar que con este modelo no se hace reposición ni incremento de hembras.

#### CONCLUSIÓN:

La carne obtenida por la aplicación de este modelo es de excelente calidad, tanto en su ternura como en su sabor, y utilizable para cualquier rereceta culinaria.

Si comparamos este modelo de engorde propuesto, que brindaría beneficios por un total de \$57.770 con otro modelo, con el que se venderían 149 cabritos a los 60 días, con 14 kg p/v c/u a un precio de \$8,95 el kg p/v y brindaría un beneficio de \$18.669, llegaríamos a la conclusión que el modelo desarrollado en este trabajo permitiría al productor beneficiarse con \$ 39.101.

#### ACLARACIÓN:

-Los datos brindados son aproximados.  
-El costo indicado del maíz y la soja es el consignado a la fecha de la redacción de este trabajo.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

Para obtener estos resultados es necesario cumplir con ciertos requisitos; a saber:

1. Contar con mano de obra especializada y responsable, de ser posible familiar y con el asesoramiento de un médico veterinario.
2. Las instalaciones deben tener las subdivisiones necesarias para la producción caprina. Con un 40% del corral techado, bien ventilado, limpio, alto, seco, soleado, correctamente orientado, con piletas para agua y para la suplementación alimentaria, sin alambres de púa.
3. Genética: se debería trabajar con la raza Boer puros y sus cruces con Nubian, Angora y criollos.
4. Lo ideal es terminar a los animales en el establecimiento en el que nacieron, para evitar el estrés por el cambio de lugar y la relación con otros animales.
5. Evitar a los intermediarios.
6. No hay superposición de animales en el establecimiento porque cuando se venden todos los engordados, recién las cabras comenzarían a parir nuevamente.
7. Todo animal improductivo debe venderse.
8. A este modelo es posible incorporarle la venta de reproductores machos y hembras y de cabras de descarte.

9. Si tratamos a las madres de esta manera estarían en óptimas condiciones corporales para entrar rápidamente en celo.

10. Cumplir en tiempo y forma con las vacunaciones y desparasitación externa e interna, tanto de las madres como de los cabritos.

11. Para obtener el peso esperado, los cabritos deberían nacer con 3 kg a 3,900 kg y aumentar por día entre 180 gramos a 295 gramos.

12. Para aumentar ese peso es necesario:

- recibir el calostro en tiempo, forma y cantidad suficiente.
- consumir leche materna en calidad, cantidad y tiempo adecuado.
- evitar bicheras en el ombligo.
- evitar el taponamiento del ano por el

meconio durante los 15 primeros días de nacidos.

-impedir que cuando nazcan queden embolsados en la placenta.

-disponer de agua suficiente y de calidad.

13. Se considera necesario que los productores tengan conocimientos sobre cría de ganado caprino, que demuestren interés en perfeccionarse, que cuenten con superficie adecuada, animales, instalaciones, pasturas, agua y que realicen, además, otras actividades como cría de bovinos, ovinos, cerdos, equinos, aves de corral y agricultura.

Somos conscientes que este aporte a la producción caprina es como "una gota de agua en el mar, pero si no lo hacemos, esa gota va a faltar en el mar".



## JUAN FACUNDO FUNES

Veterinario Representante de



**BENITO PUJOL  
Y CIA SA**  
Consigatario de Hacienda

**Busca veterinarios  
vinculados a Rodeos de Cría,  
Invernada, Feed Lot.**

**Cel: 03483 15441213 - Tel: 0342 4811319  
Bolivia 3679 - Santa Fe (3000)**

**redganadera@gmail.com**

## LA ENDOSCOPIA COMO HERRAMIENTA MODERNA EN PEQUEÑOS ANIMALES

**Ernesto R. Bruzzone, Médico Veterinario, Director del Servicio de endoscopia y Veterinaria Dr. Bruzzone. Médico veterinario externo a cargo del servicio de endoscopia F.C.V. UBA. Miembro del grupo SIAVET. E-mail : doctorbruzzone@gmail.com**

La endoscopia es un método diagnóstico y terapéutico de mínima invasión, que permite ver por dentro tanto las cavidades como los lúmenes del organismo en estudio.

Además de poder observar la morfología, incorpora en el mismo procedimiento la posibilidad de toma de muestras, biopsias para arribar a diagnósticos definitivos.

Esta técnica posibilita la observación en tiempo real de detalles morfológicos de cada órgano a través de su lumen, como en los casos de las vías aéreas, digestivas y genitourinarias; o el examen macroscópico de una cavidad con los órganos contenidos en ella.

Permite llegar a diagnóstico de enfermedades inflamatorias, neoplásicas, estenosis, pólipos, etc.. También es posible realizar procedimientos terapéuticos y de endocirugía. Ejemplo de éstos son la cirugía de pequeños tumores, citorreducciones, cauterizaciones, dilatación de estenosis, rescate de cuerpos extraños, inoculación de drogas a distancia.

Definimos que es un método de mínima invasión en el estudio de las cavidades ya que debemos realizar una pequeña puerta de acceso, que llamamos Puerto. Estos orificios artificiales que creamos tienen el tamaño de 0,5 cm a 1 cm de diámetro para la inserción de la fibra óptica correspondiente. El examen de la cavidad abdominal se denomina laparoscopia, el de la cavidad torácica, toracoscopia y el estudio de la cavidad articular se denomina artroscopia.

El examen de los lúmenes podemos definirlo como no invasivo ya que ingresamos por los orificios naturales del organismo. A través de los mismos evaluamos la mucosa y el lumen, teniendo en cuenta la anatomía de color, el

aspecto de la misma, el diámetro del lumen, el tono de los esfínteres y en menor medida, la motilidad.

El estudio del aparato digestivo comprende el examen de la vía digestiva alta, esofagogastroduodenoscopia, y el examen de la vía digestiva baja, rectocolonoscopia.

En el aparato respiratorio denominamos al estudio de la cavidad nasal, rinoscopia. En la vía aérea baja, traqueobroncoscopia y en el aparato genitourinario uretroscopia.

La preparación del paciente va a depender de cada estudio, en todos los casos es necesario realizar una valoración del estado general del paciente realizando estudios hematológicos y de química sanguínea. Además en los pacientes de edad avanzada es imprescindible contar con un chequeo cardiovascular.

### APARATO RESPIRATORIO

El estudio endoscópico del aparato respiratorio comprende el examen de las vías aéreas altas como la rinoscopia anterior en donde se explora el vestíbulo nasal y la cavidad nasal propiamente dicha. La rinoscopia posterior para examinar la nasofaringe y coanas. La laringoscopia permite el estudio anatómico y funcional de la misma.

El examen de la vía respiratoria baja es la valoración de la tráquea, carina y bronquios.

### RINOSCOPIAS

Es el estudio de la cavidad nasal, nasofaringe y coanas. Evalúa los cornetes dorsal, ventral y etmoidal, los meatos dorsal, medio, ventral y común. Las indicaciones de la rinoscopia son pacientes con estornudos y secreción nasal crónica. Esta puede ser desde mucosa hasta sanguinolenta. La presentación de la misma puede ser unilateral o bilateral dependiendo de la agresividad de la patología.



TUMOR EN COANAS

TUMOR EN CAVIDAD NASAL

PÓLIPO NASAL



**SÁCULO LARINGEO  
EVERTIDO.**

**GASTRITIS**

**TUMOR ANTRO PILÓRICO**

Es una técnica que permite diagnosticar procesos inflamatorios crónicos, pólipos, tumores, enfermedades micóticas, cuerpos extraños. También permite realizar procedimientos terapéuticos y quirúrgicos, como por ejemplo, impregnación de la cavidad nasal con antifúngicos en las rinomicosis, polipectomías, extracción de pequeños tumores, citorreducción y cuerpos extraños.

La preparación del paciente para la rinoscopia es tener un pre quirúrgico, hemograma y química sanguínea incluyendo coagulograma. Examen cardiovascular en pacientes de edad avanzada. Realizar un ayuno sólido de 8 horas.

#### LARINGOSCOPIA

Es el estudio estructural y funcional de la laringe en donde se evalúa tanto el lumen como la mucosa. Además permite la toma de muestras para histopatología, bacteriología y micología.

La laringoscopia debemos realizarla con un protocolo anestésico que no suprima el reflejo laríngeo para poder estudiar la función en inspiración y expiración. En inspiración las cuerdas vocales se abren y en expiración se cierran.

Está indicada en paciente con síntomas de estridor laríngeo, disnea inspiratoria. Las patologías más frecuentes de diagnosticar por el método endoscópico son la parálisis laríngea, colapso laríngeo, tumores, sáculos laríngeos evertidos, laringitis, granuloma laríngeo.

La preparación del paciente es contar con un pre quirúrgico y 8 horas de ayuno.

#### APARATO DIGESTIVO

La endoscopia en el aparato digestivo tiene utilidad en diferentes patologías. Está indicada generalmente en la enfermedad crónica, como por ejemplo, en el vómito crónico, diarrea crónica. Solo se indica con carácter de urgencia en la hemorragia digestiva alta y en la enfermedad obstructiva por cuerpos extraños. Las limitantes del método residen en la presentación del estado físico del paciente, generalmente animales descompensados, ya que es necesario anestésico al animal para la realización del estudio. Por ende es necesario realizar un examen previo, análisis fisicoquímico pre quirúrgico, radiografías, electrocardiogramas.

El valor diagnóstico es elocuente, ya que en muchos casos visualizamos los cambios

endoluminales, como masas, pólipos, úlceras, etc.

La exploración de la faringe consiste en la observación endoscópica de la orofaringe, cavidad faríngea, paladar blando, aringofaringe y nasofaringe. Se observa el color y aspecto de la mucosa, la regularidad de los lúmenes y tonicidad de los esfínteres.

En esófago se explora la tónica del esfínter esofágico superior e inferior mucosa y lumen.

La endoscopia del estómago estudia no solo detalles estructurales del mismo, sino que también a terapias funcionales. Falta de tono del esfínter pilórico, estrechez o falta de motilidad gástrica.

En duodeno, además evalúa el estado de la mucosa, vellosidades duodenales, características de la papila mayor y menor.

En el recto y colon descendente, transversal y ascendente se evalúa hasta la válvula ileocecal y cecocolica, mucosa y lumen.

La preparación del paciente para realizar el estudio endoscópico digestivo alto se requiere ayuno de 6 a 8 horas.

En el caso de la rectocolonoscopia es imprescindible realizar 48 horas de ayuno sólido, y 4 enemas, dos el primer día de ayuno y dos el segundo día.

Las tomas de muestras de biopsia son múltiples, de 6 a 8 existiendo alteraciones macroscópicas o no. También se puede recolectar líquidos de estómago para medición de PH, o realizar un lavado duodenal para detección de guardias.

Podemos concluir mencionando que el procedimiento endoscópico permite, junto con la histopatología, llegar a diagnósticos definitivos en un importante número de patología del aparato digestivo. Asimismo también con las prácticas de endoscopia es posible extracción de pequeños tumores, pólipos y cuerpos extraños.

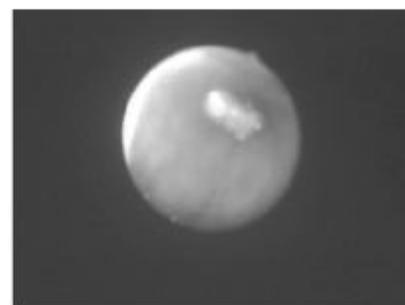
#### URETROCISTOSCOPIA

La endoscopia urológica tiene indicaciones muy amplias, siendo utilizada en todos aquellos casos donde se presentan cuadros de hematurias, disuria, estranguria, polaquiuria, tenesmo o infecciones urinarias a repetición. La importancia del uso rutinario de este método en procesos tumorales radica en que se pueden visualizar lesiones pequeñas que no podrían definirse por otros métodos diagnósticos. También, ya que es un método ideal para estudiar la uretra, órgano de muy

difícil estudio por otros métodos. Otra de las ventajas del método es que puede obtener biopsias de los procesos proliferativos, en cantidad y calidad necesaria como para arribar a un diagnóstico etiológico, posibilitando la realización de estudios histopatológicos. Por otro lado, es un método poco invasivo ya que en principio utiliza orificios naturales, con lo cual son procedimientos mínimamente invasivos para el paciente con bajo riesgo de complicaciones. Utilidad actual de la uretrocistoscopia son las siguientes:

1. En pacientes con hematuria, localiza el punto del punto de la hemorragia y en caso de ser una lesión puntual permite cauterizar la lesión.
2. En los casos de infecciones vesicales recurrentes, permite el diagnóstico y eliminar la causa de la misma, como por ejemplo uraco persistente, presencia de pólipos, cálculos, etc.
3. En casos de disuria producida por patología uretral permite el diagnóstico y extracción por endocirugía de pólipos, tumores o urolitos a ese nivel. Cuando la patología es una estenosis uretral se utiliza balones de dilatación para resolver con mínima invasión la estrechez uretral.
4. En incontinencia urinaria permite detectar uréteres ectópicos.
5. En casos de tumores endoluminales permite, con agujas de esclerosis, introducir drogas citostáticas in situ.

La medicina veterinaria avanza día a día en todo tipo de tratamiento no invasivo. Se trata de solucionar patologías complejas con métodos sencillos que generen menos complicaciones y menos dolor en pacientes. Ya es posible realizar en veterinaria procedimientos quirúrgicos endoscópicos como por ejemplo la polipectomía vesical y uretral, las tunelizaciones uretrales en procesos tumorales obstructivos de la uretra, la extracción de litos vesicales y uretrales, dilatación de estenosis uretrales, endocirugías de procesos hiperplásicos.



**UROLITO EN URETRA**



## EL CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN SE HARÁ EN SANTA FE

En noviembre del 2011, la UNL será sede del X Congreso de Extensión que reunirá a representantes de todas las universidades de Iberoamérica. El eje temático central es la "Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social".

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) será sede del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria denominado "Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social", que se desarrollará los días 22, 23, 24 y 25 de Noviembre de 2011.

Las Universidades, a través de la extensión universitaria, cumplen con una de las funciones esenciales, desde donde se promueve la apropiación social del conocimiento y la democratización de la información como aspectos clave para contribuir a la transformación social. En esta oportunidad, se plantea abordar la problemática de la inclusión y cohesión social, tema de preocupación del conjunto de actores sociales frente a la necesidad de dar respuestas mediante la formulación de políticas públicas que mitiguen y reviertan los problemas de crecimiento, desigualdad, fragmentación y exclusión social.

Con el objetivo de compartir experiencias, analizar y debatir acerca de las políticas de extensión universitaria, en el congreso se propone abordar tres grandes ejes temáticos: "Ciencia, Tecnología y Sociedad. La investigación orientada a problemas socialmente relevantes", "La incorporación curricular de la extensión: prácticas de extensión en las carreras universitarias" y "Extensión, docencia e investigación. Acciones de transformación social y políticas públicas".

El congreso contendrá además instancias de paneles, conferencias y mesas redondas con expertos y especialistas invitados, plenarios y foros simultáneos como el Plenario de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), el Foro de Federaciones de Estudiantes Universitarios en el marco de la OCLAE, el Encuentro de Redes Inter-institucionales y Organizaciones Sociales, el Primer Foro Iberoamericano de Observatorios Universitarios y una Feria Latinoamericana y Caribeña de Editoriales Universitarias.

Más información en

[www.unl.edu.ar/iberoextension](http://www.unl.edu.ar/iberoextension)

Secretaría de Extensión / UNL, 9 de julio 3563 CP 3000, Santa Fe - Argentina.

Tel. 54 - (0342) 4571124

Mail: [iberoextension@unl.edu.ar](mailto:iberoextension@unl.edu.ar)

## CONGRESO INTERNACIONAL DE BRUCELOSIS

Se realizará en Buenos Aires del 21 al 23 de septiembre de 2011.

Para obtener mayor información, podrá hacerlo ingresando al sitio web institucional del mismo, a través del siguiente enlace:

<http://www.aam.org.ar/brucellosis2011>

## XIII CURSO INTENSIVO TEÓRICO PRÁCTICO DE TERAPIA FÍSICA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Fisiatría en pequeños animales

Fecha: 17 al 27 de Octubre de 2011

Perfeccionamiento y Actualización.

Dirigido a Médicos Veterinarios

Graciela M. Steinn, Médica Veterinaria.

Prof. Fernando C. Gallego, Kinesiólogo Fisiatra.

Cupo limitado

Evaluación final obligatoria.

-Para los Prácticos solicitamos traer ropa de trabajo en consultorio.

-No se trabajará con pacientes en tratamiento.

- No se realizarán Prácticos de Hidroterapia de iontoforesis y de Onda Corta.

- Como norma general solicitamos no tomar fotos o filmaciones en el transcurso de las clases teóricas, prácticas o en los consultorios.

-El horario de la breve evaluación de los temas del día anterior, se puede modificar.

Lugar:

Cede del Curso Intensivo Teórico Práctico de Terapia Física en Pequeños Animales

CEMV Centro de Especialidades Médicas Veterinarias

Dirección postal: Av. Córdoba 2663 - Capital Federal - Argentina.

Teléfono / Fax: + 54 - 011 - (+54) 4962 - 9037 / 4961 - 8752

Horario de atención: Lunes a viernes de 9 a 20 hs. Sábados de 9 a 15 hs.

## CURSO DE BIENESTAR ANIMAL Y CALIDAD DE CARNES

DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 1º DE OCTUBRE DE 2011

Contenidos:

- Conceptos generales de Bienestar Animal.
- Introducción al proyecto Welfare Quality®
- Con posterioridad de pequeñas especies.
- Evaluación del bienestar animal en granja y matadero porcino.
- Bienestar en cerdos de engorde.

- Bienestar en cerdas.
- Bienestar en vacuno.
- Evaluación del bienestar en granja y matadero en vacuno.
- Bienestar en el transporte y sacrificio, y su relación con la calidad de la carne.

Docentes a cargo del dictado:

Dr. Francisco Javier MANTECA VILANOVA, Prof. Titular del Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, Catalunya, España.

Dr. Antonio VELARDE CALVO, Investigador del Programa de Nutrición, Sanidad y Bienestar Animal, subprograma de Bienestar Animal del IRTA (Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries), Catalunya, España.

Carga horaria: 15 horas (1 Unidad de Crédito Académico)

Costo: 3 MÓDULOS: \$ 600 / MÓDULO 1 \$ 250 / MÓDULO 2 \$ 400 / MÓDULO 3 \$ 400

Lugar: Anfiteatro Facultad de Ciencias Veterinarias, UNL - Esperanza - Santa Fe

Informes:

Secretaría de Posgrado

Kreder 2805 (3080) Esperanza, Santa Fe

Tel: (54) 03496 - 420639 / 421037, Int. 260

[posgrado@fcv.unl.edu.ar](mailto:posgrado@fcv.unl.edu.ar)

## SÉPTIMAS JORNADAS INTERNACIONALES DE VETERINARIA PRÁCTICA 2011

Lugar y fecha: 2 y 3 de Septiembre del 2011 en Mar del Plata - Buenos Aires - Argentina

Una vez más el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires se complace en invitarlos a 7ma edición de las Jornadas Internacionales de Veterinaria Práctica que se realizarán los días 2 y 3 de septiembre de 2011, nuevamente en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en el Sheraton Hotel.

El evento va dirigido a profesionales y estudiantes de la profesión veterinaria y actividades relacionadas. Durante las jornadas, se tratarán los siguientes temas:

Pequeños animales.

Bovinos de carne.

Lechería.

Animales no domésticos y si vestres.

Bromatología y tecnología de alimentos.

Equinos.

Informes y consultas:

Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires

Calle 47 N° 386 - (B1900AJP) La Plata - Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 221 425 9419 - Fax: +54 221 425 9419

Línea de biológicos

# CANIGEN

Virbac, líder mundial en biológicos para pequeños animales, le ofrece:

*Las vacunas más confiables*

Canigen Puppy MHA2P		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Adenovirus tipo2</b> DILUYENTE: Diluyente estéril
Canigen MHA2/L		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2</b> DILUYENTE: Leptospirosis
Canigen MHA2PPi/L		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus y Parainfluenza</b> DILUYENTE: Leptospirosis
<small>En Registro en Argentina</small> Canigen Quintuple MHA2PPi		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus, Parainfluenza</b> DILUYENTE: Diluyente estéril
<small>En Registro en Argentina</small> Canigen MHA2PPi/LR		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus, Parainfluenza</b> DILUYENTE: Leptospirosis y Rabia
Parvigen		LIOFILIZADO: <b>Parvovirus</b> DILUYENTE: Diluyente estéril
Rabigen-I Caninos y Felinos		<b>Vacuna Antirrábica</b>
Feligen CRP		LIOFILIZADO: <b>Calicivirus, Rinotraqueítis y Panleucopenia felina</b> DILUYENTE: Diluyente estéril

**RUMINAL**



Interconsultas a:  
[interconsultaciv@ruminal.com.ar](mailto:interconsultaciv@ruminal.com.ar)

Elaborado por: Virbac S.A. 06511, Carros, Francia.  
Distribuidor exclusivo en Argentina: RUMINAL S.A.  
Bernardo de Irigoyen 683/87,  
(1602) Florida, Buenos Aires.  
Tel: (+5411) 4730 4467 / Tel-fax: (+5411) 4760 1955  
E-mail: [ventas@ruminal.com.ar](mailto:ventas@ruminal.com.ar)  
[www.ruminal.com.ar](http://www.ruminal.com.ar)

**Virbac**  
SALUD ANIMAL

*Apasionados por la salud animal*

# Conduzca sus ganancias con **VERMECTÍN L.A. PREMIUM**



**GAÑE UNA  
FORD RANGER  
0 km**  
*Ford Ranger Truck Nafta - 2.3 Cabina simple - Tracción simple - Modelo 2011*

**¡PARTICIPE POR DOS CAMIONETAS  
FORD RANGER 0 KM!**

Consulte con su veterinaria de confianza

